

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO RURAL (PAFAFR)

FINANCIERA RURAL

Financiera Rural



RESPONSABLES:
MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA (COORDINADOR)
SERGIO JHONATAN CARRILLO ROMO

**FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

MARZO 2008

Resumen Ejecutivo

La evaluación externa de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR) 2007, fue realizada por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (FE–UNAM); en su versión final, consistió en responder a 100 preguntas desarrolladas por la CONEVAL.

Parte medular de la evaluación fue la revisión y evaluación de la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR, elaborada por funcionarios del Programa bajo la metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores (MI).

En la presente Evaluación se observó que el problema al que pretende contribuir en su solución el PAFAFR está claramente identificado, tal como lo demuestra la múltiple información revisada y que sirve como diagnóstico de la problemática; sin embargo, no se pudo observar información actual que cuantifique la magnitud del problema y su desarrollo en el tiempo.

En cuanto a la articulación del PAFAFR con los Objetivos Estratégicos de la Financiera Rural 2007 – 2012 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), se encontró que el Programa se encuentra ligado a los objetivos estratégicos de: 1) Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones, 3) Desarrollo y atención de intermediarios y 5) Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales; en tanto que está vinculado con el PND en el Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos y más directamente con las Estrategias 2.2, 2.4 y 2.7¹.

Respecto a la evaluación de la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR, se observó que las Actividades contempladas son suficientes para lograr cada Componente, los Componentes son claros y suficientes para lograr el Propósito y al alcanzar el Propósito se está contribuyendo al Fin. En cuanto a los Supuestos presentados a cada nivel, se tiene que son claros, suficientes y necesarios, conforme con la metodología de MI. Por tanto se valida en su totalidad la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

Los Indicadores presentados a cada nivel, son claros, económicos, relevantes y monitoreables, además se encuentra correctamente planteado su método de cálculo, su línea de referencia y su periodicidad, cumpliendo con lo establecido en cuanto a contenido y forma con lo establecido por la metodología de MI, por ello se valida en su totalidad la lógica horizontal de la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

¹ Ver página 19.

Por otra parte, respecto a la población potencial, las Reglas de Operación del PAFAFR² la tiene claramente definida, lo mismo sucede con la población objetivo; sin embargo ésta última no se encuentra cuantificada, debido a la gran diversidad existente de la población objetivo en los tres Componentes que integran el Programa.

El PAFAFR contempla en sus ROP la complementariedad con otros programas instrumentados por otras dependencias públicas, e incluso se contemplan apoyos en donde se pueden otorgar recursos mediante la coordinación y complementariedad interinstitucional. La existencia de dos operadores del Programa (Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo de la Financiera Rural –DGAFD- y la Dirección General Adjunta de Programas y Productos de la Financiera Rural –DGAPP-), permiten maximizar la experiencia de cada área en la instrumentación del Programa; sin embargo, ello implica que la comunicación entre ambas Direcciones sea ágil y oportuna.

Son dos los sistemas informáticos que el Programa utiliza para monitorear su desempeño, los cuales son:

- 1) Reporte de Base de Datos (Bitácora) y
- 2) Sistema del Programa de Promoción (SIPRO).

En la Matriz de Marco Lógico de PAFAFR a nivel Propósito se identifican cinco indicadores de resultados, de los cuales cuatro corresponden a eficacia y uno a eficiencia. Los cinco indicadores son relevantes y suficientes para medir el objetivo del Propósito, ya que en ellos se expresan la cobertura, la detonación de crédito – el cual es uno de los principales propósitos del Programa- los incrementos en beneficiarios directos e indirectos y finalmente se cuantifican los costos administrativos en que se incurren en la ejecución el Programa.

La experiencia de evaluación previa del PAFAFR, es una evaluación externa, consistente en cuantificar los resultados obtenidos del Programa en el 2006. En dicho estudio, se combinan trabajos de gabinete y de campo. En el capítulo de la evaluación de impactos se pone énfasis en la cobertura, focalización, apoyos otorgados de acuerdo a la norma, satisfacción de los beneficiarios y equidad de género y de etnicidad, sin embargo, dicha evaluación es escasa en la cuantificación de impactos generados por el Programa.

Por otra parte, se observa que las recomendaciones derivadas de la evaluación 2006 fueron contempladas en las modificaciones realizadas al programa para el ejercicio presupuestal 2007.

² Publicadas en el Diario Oficial de la federación el 28 de febrero de 2007.

Los recursos presupuestales asignados al Programa se han reducido significativamente en 2007 y muestran una tendencia decreciente en el periodo de su existencia (en 2005 fue de \$397.1 mdp, en 2006 fue de \$330.0 mdp y en 2007 el monto asignado fue de \$295.0 mdp).

En 2007 el PAFAFR ejerció el 100% del presupuesto disponible, de los cuales 96.2% del presupuesto se dirigieron a los apoyos de los Componentes, en tanto que el restante 3.8% se ejercieron como gastos de operación, por lo cual se cumple el criterio especificado en la ROP de que los gastos de operación deben ser menores o iguales al 4.0%

En el periodo de evaluación, el PAFAFR benefició a 4,599,045 personas, de las cuales el 59.5% son hombres, el 39.4% son mujeres y el restante 1.1% corresponde a hombres y mujeres indígenas.

El costo administrativo promedio por beneficiario para el 2007 se ubicó en \$ 2.47 pesos por persona (gastos administrativos totales entre número de beneficiarios).

El ejercicio del presupuesto disponible por el Programa a nivel Componente se ejerció de la siguiente manera: el Componente de Garantías Líquidas ejecutó el 28.9% del total, el Componente de Reducción de Costos de Transacción el 29.5% y el restante 41.6% correspondió a lo ejercido por el Componente de Constitución y Operación de UPC.

Respecto a los indicadores de cobertura se tiene a nivel Programa una cobertura del 100% de las entidades federativas más el D. F. (Índice de cobertura de 1). Por tipo de componente se observan que el Componente de Garantías Líquidas registró un índice de cobertura de 0.72, en el caso del Componente de Reducción de Costos fue de 0.94 y, finalmente el índice de cobertura para el Componente de Constitución y Operación de UPC fue de 0.97.

La definición del Fin y Propósito del PAFAFR, en su versión final, se realizó en octubre de 2007, por lo cual existe poca evidencia documental que relacione, identifique y/o cuantifique indicadores ligados a estos conceptos. Sin embargo, el Programa ha comenzado a generar información que permita cuantificar indicadores a nivel Propósito, por ejemplo: a la fecha se identificó que el 16.1% de los beneficiarios apoyados han podido obtener créditos dado que cuentan con una garantía líquida, el 1.4% de los beneficiarios han podido reducir sus costos de acceso al crédito y 82.5% han recibido apoyos para: 1) capitalizar su organización, 2) diseñar, constituir y/u operar sus UPC, 3) se les ha apoyado para identificar alternativas de desarrollo económico y/o identificación y diseño de proyectos estratégicos y, 4) a través de apoyos para eventos promocionales de los servicios financieros.

Las áreas de oportunidad del Programa son:

- 1) Identificar metas de mediano y largo plazo para el indicador de eficiencia del Fin (Índice de créditos otorgados relacionados con algún apoyo del PAFAFR),
- 2) Elaboración de metas explícitamente ligadas a la asignación presupuestaria.
- 3) Fortalecer la experiencia de las evaluaciones externas y desarrollar una metodología estándar que permita comparar los resultados de corto mediano y largo plazo del Programa y,
- 4) Considerar la metodología de marco lógico en el rediseño del Programa.

En el caso de la primera área de oportunidad es factible una vez que el Programa haya calculado este indicador y se tenga una referencia real del mismo.

Utilizar los indicadores de eficiencia, eficacia y de economía definidos en la Matriz de Marco Lógico y las Fichas Técnicas del PAFAFR para ser considerados en la solicitud presupuestaria.

Solicitar en la próxima evaluación externa se desarrolle una metodología estándar, además de que se diseñen los distintos instrumentos de levantamiento y captura de información de campo.

En las revisiones periódicas subsecuentes del Programa considerar la metodología de marco lógico.

Por lo anterior, se concluye que es recomendable:

- Es conveniente adecuar las ROP a la nueva estructura operativa de la FR; sustituir DGAPO por DGAPP y DGAP por DGAFD.
- Mayor coordinación, cooperación e intercambio de información con los responsables de programas similares en otras dependencias sobre beneficiarios atendidos por sus respectivos programas.
- Considerar la Metodología del Marco Lógico en la redefinición del Programa.
- Fortalecer los esquemas de difusión a operadores y población objetivo sobre las modificaciones realizadas al Programa en cuanto a su mecánica operativa, alcance, apoyos y requisitos de cada uno de sus Componentes.
- Generar indicadores de eficiencia en la cobertura a nivel Componentes.
- Calcular los indicadores contemplados en la MML del PAFAFR de acuerdo a su periodicidad y utilizarlos como insumo en la toma de decisiones.
- Elaborar una metodología de evaluación estándar que permita hacer comparable los resultados en los distintos años de evaluación (Seleccionar metodología

muestral, elaboración de instrumentos de recolección y captura de información de campo).

- Que las evaluaciones posteriores consideren los indicadores establecidos en la Matriz de Marco Lógico y sus atributos especificados en las Fichas Técnicas de los indicadores.
- Enfocar las evaluaciones externas, posteriores al Programa, a la identificación de los impactos.

Dependencia coordinadora del Programa	Financiera Rural
Unidades Administrativas Responsables del Programa	Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo (DGAFD) antes DGAP y, Dirección General Adjunta de Programas y Productos (DGAPP) antes DGAPO.

INDICE

	Página
Resumen Ejecutivo	1
Introducción	11
Características del Programa	12
Capítulo 1. Diseño	14
1.1 Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales (pregunta 1 a 7)	14
1.2 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores	21
1.2.1 <i>De la lógica vertical de la matriz de indicadores (pregunta 8 a 12)</i>	21
1.2.2 <i>De la lógica horizontal de la matriz de indicadores (pregunta 13 a 22)</i>	26
1.3 Población potencial y objetivo (pregunta 23 a 28)	36
1.4 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del Programa (pregunta 29 y 30)	42
1.5 Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales (pregunta 31 a 34)	44
Capítulo 2 Planeación Estratégica	48
2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica (pregunta 35 a 38)	48
2.2 De la orientación para resultados (pregunta 39 a 48)	52
Capítulo 3 Cobertura y Focalización	62
3.1 Análisis de cobertura (pregunta 49 a 54)	62
3.2 Análisis de focalización (pregunta 55 y 56)	68
Capítulo 4 Operación	70
4.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable	70
4.1.1 <i>Selección de beneficiarios y/o proyectos (preguntas 57 y 58)</i>	70
4.1.2 <i>Solicitud de apoyos (preguntas 59 y 60)</i>	72
4.1.3 <i>Tipos de apoyos (preguntas 61 a 63)</i>	74
4.1.4 <i>Ejecución (preguntas 64 y 65)</i>	77
4.2 Mejora y simplificación regulatoria (preguntas 66 y 67)	79
4.3 Organización y gestión (preguntas 68 a 70)	81
4.4 Administración financiera (preguntas 71 y 72)	84
4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del Programa	86
4.5.1 <i>Eficacia (preguntas 73 a 76)</i>	86
4.5.2 <i>Eficiencia (preguntas 77 a 81)</i>	90

4.5.3 <i>Economía (preguntas 82 a 84)</i>	95
4.6 Sistematización de la información (preguntas 85 a 88)	98
4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos (pregunta 89)	102
4.8 Rendición de cuentas y transparencia (preguntas 90 a 92)	103
Capítulo 5 Percepción de la población objetivo (preguntas 93 a 95)	106
Capítulo 6 Resultados (preguntas 96 a 100)	109
Capítulo 7 Fortalezas Retos y Recomendaciones	114
Formato FORR-07. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	
Capítulo 8. Conclusiones	121
Bibliografía	124
Referencias en Internet	125
Anexos	
Anexo I. Formato INV01-07. Características Generales del Programa	126
Anexo II. Objetivos estratégicos de la Financiera Rural 2007 – 2012	132
Anexo III. Entrevistas y/o Talleres Realizados.	133
Anexo IV. Instrumentos de recolección de información	134
Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico	135
Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores	137
Anexo VII. Matriz de Marco Lógico de PAFAFR	143
Anexo VIII. Propuesta para los mecanismos de Definición de Metas e Indicadores	144
Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo	145
Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007	146
Anexo XI. Mecanismos de definición de metas e indicadores	156

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Fin y Propósito PAFAFR	16
Cuadro 2. Actividades del Componente 1 del PAFAFR	21
Cuadro 3. Componentes del PAFAFR	22
Cuadro 4. Indicadores por nivel	26
Cuadro 5. Medios de verificación	30
Cuadro 6. Validación de la veracidad de los medios de verificación	32
Cuadro 7. Principales supuestos de la MML del PAFAFR	33
Cuadro 8. Indicadores del Propósito PAFAFR	53
Cuadro 9. Beneficiario PAFAFR 2007 (por componente)	65
Cuadro 10. Índice de cobertura del PAFAFR 2007	86
Cuadro 11. Indicadores de eficacia del PAFAFR	89
Cuadro 12. Indicadores de eficiencia del PAFAFR	94
Cuadro 13. Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural Ejercicio Fiscal 2007 (pesos)	95
Cuadro 14. Grado de satisfacción de los beneficiarios PAFAFR 2006	108
Cuadro 15. Análisis FODA y recomendaciones	114

SIGLAS

APC	Alianza para el Campo.
APF	Administración Pública Federal.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CURP	Clave Única de Registro de Población.
DGAFD	Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo de la Financiera Rural.
DGAP	Dirección General Adjunta de Promoción de la Financiera Rural.
DGAPO	Dirección General Adjunta de Programas y Operación de la Financiera Rural.
DGAPP	Dirección General Adjunta de Programas y Productos de la Financiera Rural.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
ED	Entidades Dispersoras.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FAPRACC	Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas.
FE	Facultad de Economía.
FE-UNAM	Facultad de Economía - Universidad Nacional Autónoma de México.
FODA	Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad.
FR	Financiera Rural.
IFR	Intermediarios Financieros Rurales.
LCG	Lineamientos de Operación del Componente de Apoyo para la Constitución de Garantías Líquidas.
LCR	Lineamientos de Operación del Componente de Apoyo para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
LOFR	Ley Orgánica de la Financiera Rural.
LPC	Lineamientos de Operación del Componente de Unidades de Promoción de Crédito.
MML	Matriz de Marco Lógico
MI	Matriz de Indicadores

OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
PAASFIR	Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural.
PAFAFR	Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural.
PAPIR	Programa de Apoyo para la Inversión Rural.
PEC	Programa Especial Concurrente.
PIFCCPIFR	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
PROAGRO	Programa de Oferta Agropecuaria.
PROFEMOR	Programa para el Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural.
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes.
ROP	Reglas de Operación del PAFAFR.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SFA	Subsecretaria de Fomento a los Agronegocios.
SFR	Sistema Financiero Rural.
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito público.
SIPRO	Sistema del Programa de Promoción.
TESOFE	Tesorería de la Federación.
UAAAN	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UOC	Unidades de Organización y Capacitación.
UPC	Unidades de Promoción de Crédito.

Introducción

Los trabajos de Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR) 2007 operado por la Financiera Rural (FR), se encargaron al Mtro. Miguel González Ibarra, quien funge como Coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

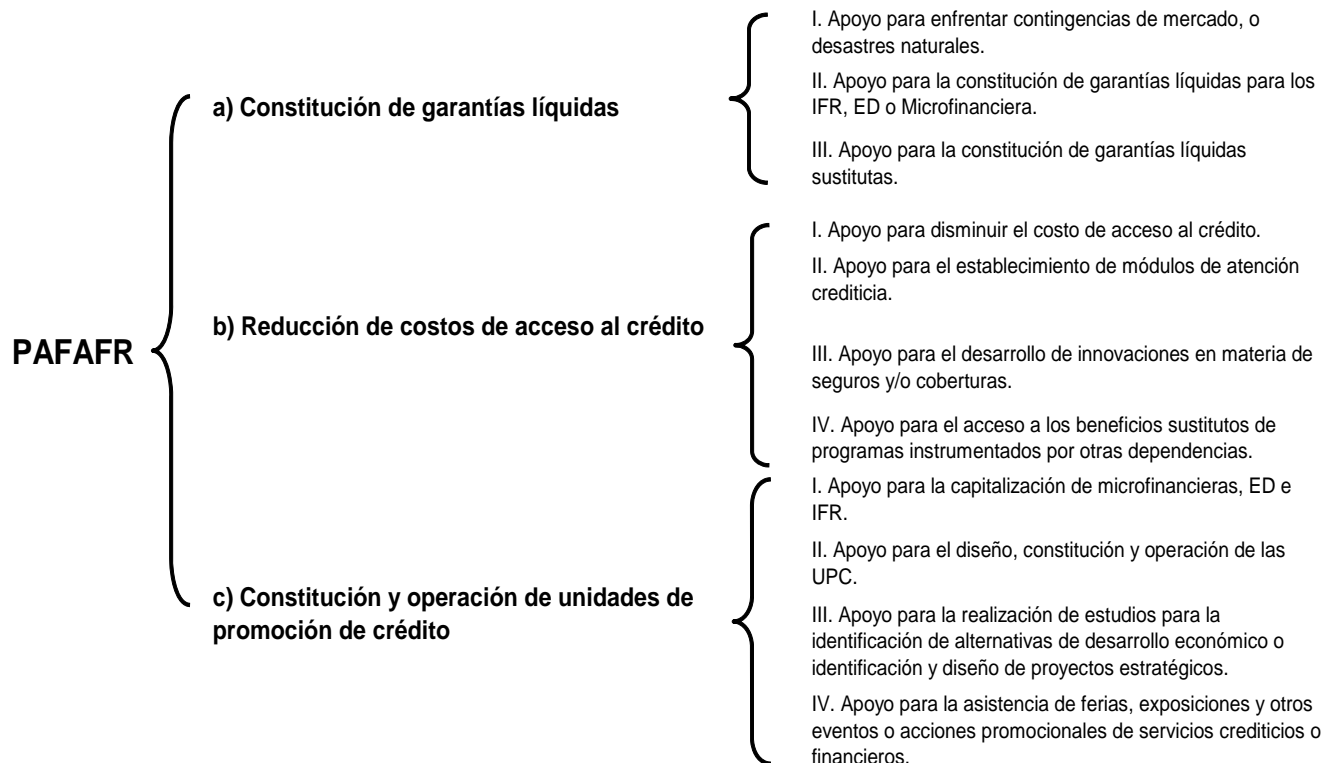
El desarrollo de la Evaluación se llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, y conforme se estableció en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General Adjunta de Finanzas y Planeación de la Financiera Rural.

La metodología empleada para los trabajos de evaluación del PAFAFR 2007 fue la desarrollada por la CONEVAL, la cual consiste en 100 preguntas distribuidas en seis temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados.

La versión final de la Evaluación Externa del PAFAFR contiene las respuestas a las 100 preguntas de los seis temas antes mencionados además de realizar el Análisis FODA presentando finalmente las recomendaciones y las conclusiones.

Características del Programa

Las Reglas de Operación del PAFAFR, el Programa cuenta con tres Componentes y cada uno de ellos se compone de varios apoyos como se expresa en la figura siguiente:



Fuente: FE, UNAM con información de las ROP 2007.

La asignación presupuestal del PAFAFR en los últimos tres años ha mostrado variaciones importantes, en el 2005 el H. Congreso de la Unión asignó a la FR, en el presupuesto de Egresos de la Federación, la cantidad de \$397.1 mdp, en tanto que para el 2006 el presupuesto asignado fue de \$330.0 mdp³, en el 2007 el monto de los recursos fiscales autorizados en el Presupuestos de Egresos de la Federación fue \$295.0 mdp.

La normatividad del PAFAFR está contenida en las Reglas de Operación del Programa y en los Lineamientos de Operación de los Componentes, ambos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el miércoles 28 de febrero de 2007.

El fin del Programa definido en la Matriz de Marco Lógico es: Contribuir al desarrollo del Sistema Financiero Rural⁴.

³ Según información contenida en la "Evaluación Externa del PAFAFR 2006", Pág. 23.

⁴ Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

En tanto que el propósito del Programa se expresa como: Acreditados directos e indirectos de la Financiera Rural y personas físicas y morales con potencial de acceder al crédito, mejoran las condiciones de acceso y fomentan su uso⁵.

Las áreas de atención del Programa están circunscritas al ámbito rural principalmente (Agricultura, Ganadería y Pesca) y en las actividades productivas propias de la población rural.

Referente a la cobertura, las ROP establecen que el PAFAFR puede ofrecer sus apoyos en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal; ahora bien, la evidencia indica que en los tres últimos ejercicios fiscales (2005, 2006 y 2007) el Programa ha otorgado apoyos en todo el territorio nacional.

En cuanto a la focalización, el PAFAFR focaliza la atención a poblaciones rurales con menos de 50,000 habitantes. De manera particular, en el caso de los dos primeros Componentes (Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito) su focalización es más puntual y corresponde a los acreditados directos de la Financiera Rural.

La población objetivo del PAFAFR son los acreditados de la Financiera Rural.: los Intermediarios Financieros Rurales, Entidades Dispensoras, Microfinancieras, organizaciones, personas físicas y morales cuyos créditos sean autorizados durante el ejercicio fiscal en curso y a quienes se les hubiera autorizado los apoyos del PAFAFR en el ejercicio anterior y que por cierre del mismo no pudieron recibir la totalidad de dichos apoyos.

En 2007 el PAFAFR ejerció el 100% del presupuesto disponible, de los cuales 96.2% del presupuesto se dirigieron a los apoyos de los Componentes, en tanto que el restante 3.8% se ejercieron como gastos de operación.

En el mismo periodo, el Programa beneficio a 4,599,045 personas de manera directa e indirecta en las 31 entidades más el D. F. logrando un Índice de cobertura de 1.

⁵ Idem.

Capítulo 1 Diseño

1.1 Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Respuesta: Sí.

Como parte de la revisión documental realizada en la página web de la Financiera Rural (FR) (www.financierarural.gob.mx/), se analizó el “**Programa Institucional**”, en el cual, a nivel dependencia, se realiza un breve diagnóstico sobre la situación del financiamiento al crédito en el sector rural así como de la importancia de la Banca de Desarrollo en dicho sector.

Además, en el mismo documento se realiza el análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que identifica las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector. Las amenazas que se identifican son: 1) escaso desarrollo de los grupos de productores como IFR's, 2) complejidad en los procesos administrativos de regulación y de transición, 3) pulverización del mercado implica grandes esfuerzos para su atención, 4) baja rentabilidad de proyectos y, 5) factores climáticos adversos.

En tanto que las oportunidades existentes identificadas son: 1) un mercado demandante constante de recursos crediticios, 2) experiencia de asociaciones de productores como colocadores de crédito y, 3) atención de los productores de toda actividad económica en el sector rural, en especial los de ingresos bajos y medios.

También se menciona, de manera general, la posible vinculación de la FR que podría darse con otras dependencias, entidades de la Administración Pública Federal (APF), órganos autónomos y con los gobiernos de los estados y municipios.

Además se establece en los **Objetivos Estratégicos de la Financiera Rural 2007 – 2012** (objetivos estratégicos) al PAFAFR como uno de los instrumentos existentes para alcanzar los objetivos estratégicos: 1) Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones, 3) Desarrollo y atención de intermediarios y 5) Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

Respuesta: No.

Existen diversos documentos donde se expresa la necesidad o problema al que el PAFAFR busca contribuir en su solución. La FR proporcionó un archivo en Word con un documento denominado "**Fundamentos del Programa de Apoyos para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural**", este documento está fechado en enero de 2004 y en él se plantea el marco general de apoyo para el acceso, control y seguimiento del crédito, en donde se desarrollan, entre otros temas, la evolución de las políticas para el otorgamiento de crédito en el campo mexicano, el marco normativo del PAFAFR y el sistema de evaluación y vinculación del crédito.

Además, en la página Web de la FR, está disponible el Diagnóstico que dio origen a la creación de la FR, en donde se expresa claramente la problemática del sector y se reconoce la necesidad de generar programas públicos que permitan la promoción, generación y acompañamiento de los usuarios del crédito rural, de organizaciones que promuevan el uso del crédito y que puedan fungir al final también como oferentes del crédito.

Otros documentos donde existe evidencia de la fundamentación del Programa son: el diagnóstico contenido en el Capítulo primero de la **Evaluación Externa del PAASFIR en su Componente de Apoyo para la Constitución de IFR's 2006** en donde la FR es el operador y el suplemento "**Reestructuración del Sistema Financiero Rural**", publicado en el periódico Milenio el día 8 de agosto de 2007, en donde, entre otra información, el Director General de la FR hace un diagnóstico del financiamiento al sector rural, plantea los principales retos de la FR y las políticas a seguir por la FR en el periodo de 2007-2012.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Respuesta: Sí.

El Fin y el Propósito están claramente definidos los cuáles son:

Cuadro 1. Fin y Propósito PAFAFR	
Fin	Propósito
Contribuir al desarrollo del Sistema Financiero rural	Acreditados directos e indirectos de la Financiera Rural y personas físicas y morales con potencial de acceder al crédito mejoran las condiciones de acceso y fomentan su uso.

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Lo planteado en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR como Fin y Propósito, contribuye a la solución del problema, tal como se considera en el Análisis FODA contenido en los objetivos estratégicos, donde el PAFAFR es considerado como uno de los instrumento necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos, los cuales se encuentran con los numerales⁶ 1) Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones, 3) Desarrollo y atención de intermediarios y 5) Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales.

⁶ La numeración corresponde a la presentada en el documento en power point de los **Objetivos Estratégicos de la Financiera Rural 2007 – 2012.**

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

Respuesta:

La experiencia nacional e internacional es amplia en cuanto a estudios e investigaciones sobre programas o componentes similares a los operados por el PAFAFR; sin embargo, la experiencia más cercana son las Evaluaciones Externas realizadas al Programa en el 2006 y al PAASFIR en los años de 2005 y 2006.

A nivel internacional hay evidencia abundante sobre el componente de constitución de garantías, en varios países de Latinoamérica se han creado fondos de garantía para poder otorgar préstamos a los pequeños productores⁷, Diversos programas se han desarrollado en distintos países, como Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, Perú, El Salvador, en contextos económicos muy distintos.

Por otra parte en los Estados Unidos existen esquemas como los de Garantías de Crédito a Negocios e Industria (*Business and Industry Loan Guarantees*), y Préstamos Garantizados del Fondo de Seguro de Crédito Agrícola (*Agricultural Credit Insurance Fund-Guaranteed Loans*); la garantía permite ofrecer préstamos a los acreditados que de otra forma no serían sujetos de crédito.

Finalmente, destacan diversos estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o el Departamento para el Desarrollo Internacional (Department for International Development) del Reino Unido; los que detallan las características de la reestructuración del financiamiento rural con el fin de lograr un financiamiento estable de las actividades agropecuarias. Además hacen referencia clara en torno a las condiciones, las que diferencian el funcionamiento de los mercados financieros rurales, los cuales limitan la expansión de servicios de las instituciones financieras tradicionales. Siendo por ello fundamentales los esquemas de garantías de crédito para aumentar su acceso a los servicios financieros.

⁷ ALIDE-FAO, Collateral in Rural Loans, Rome, October 1996, p. 22-23.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

Respuesta: Sí.

El PAFAFR está ligado a tres de los objetivos estratégicos 2007 – 2012 de la FR, que son:

1) Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones. Este objetivo estratégico es el propósito del PAFAFR.

3) Desarrollo y atención de intermediarios. El PAFAFR contempla atender a los intermediarios (Intermediarios Financieros Rurales (IFR's), Entidades Dispensoras, Microfinancieras y otras figuras organizativas que dispersan crédito) mediante los apoyos de reducción de costos de acceso al crédito y el de capitalización otorgado por el Componente No. 2 y 3 respectivamente.

5) Promoción y fortalecimiento de los productores y de las organizaciones sociales. La promoción del crédito está contenida en el Componente No. 3 (Personas físicas y/o morales apoyadas con capitalización; diseño, constitución y operación de unidades de promoción de crédito; estudios para identificar alternativas de desarrollo económico y para asistir a eventos promocionales de servicios crediticios o financieros) donde se contemplan apoyos para el diseño, constitución y operación de unidades de promoción de crédito y apoyos para asistir a eventos promocionales de servicios crediticios o financieros por parte de los productores promoventes o demandantes de crédito.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

Respuesta:

El **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** (PND), en el Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, en la estrategia 2.2 se establece, entre otras cosas, la necesidad de promover la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, la promoción de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros.

Además se hace énfasis en que del año 2000 a 2006 se crearon instituciones que han focalizado su población objetivo al sector rural, mencionando a la FR, entre otras. También se precisa que a la Banca de Desarrollo corresponderá conducir el incremento en el crédito hacia sectores estratégicos que aún tienen acceso limitado al financiamiento: en este caso se identifica a los productores rurales de ingresos medios y bajos. Ahora bien, la FR ha definido claramente en sus objetivos estratégicos (2007 – 2012) al PAFAFR como uno de los instrumentos con que cuenta para fortalecer el Sistema Financiero Rural.⁸

Por otra parte, el PND contempla en la Estrategia 2.4 Sistema financiero eficiente, la necesidad de enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado. En este punto el PAFAFR busca mejorar y fortalecer el acceso al crédito de la población del sector rural que difícilmente podría tener acceso a los servicios crediticios de la banca privada.

Además el punto 2.7 Sector rural, del PND expresa la necesidad de diseñar esquemas de financiamiento diferenciados, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles. Para ello el PAFAFR ha diseñado y operado apoyos como el de garantías líquidas que han permitido el otorgamiento de crédito a productores y organizaciones que no contaban con acceso a éste, además a través del apoyo de capitalización de intermediarios financieros, el PAFAFR ha buscado fortalecer a las organizaciones que promueven y dispersan el crédito.

En conclusión, existe una relación lógica entre el PAFAFR, los objetivos estratégicos de la FR y lo establecido en el PND 2007-2012.

⁸ Ver respuesta a la Pregunta número 6.

1.2 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores.

1.2.1 De la lógica vertical de la matriz de indicadores.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Respuesta: Sí.

La Matriz de Marco Lógico del PAFAFR considera solamente las actividades más relevantes para lograr cada Componente, es de mencionar también que las actividades realizadas para lograr los tres Componentes que integran el PAFAFR son muy similares entre si, según se pudo observar en la Matriz, en las ROP, los Lineamientos de Operación de los Componentes, las entrevistas y los talleres de trabajo realizadas con los operadores del Programa.

A continuación se retoman las actividades del Componente número 1 del PAFAFR, según la Matriz del Marco Lógico:

Cuadro 2. Actividades del Componente 1 del PAFAFR

- 1.1 Autorización de Reglas de Operación (ROP), de los Lineamientos de Operación y criterios de selección.
- 1.2 Distribución presupuestaria.
- 1.3 Difusión de las ROP y criterios de selección.
- 1.4 Recepción y verificación de la solicitud y documentación.
- 1.5 Autorización del apoyo.
- 1.6 Dispersión de recursos.
- 1.7 Integración de expedientes apoyados.

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

En el Anexo XI (Mecanismos de definición de metas e indicadores), se esquematiza y se hace una demostración lógica de las actividades de los Componentes.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Respuesta: Sí.

Los tres Componentes que integran el PAFAFR son necesarios y suficientes para lograr el Propósito y el Fin.

Cuadro 3. Componentes del PAFAFR
1.-Acreditados directos de la FR apoyados para enfrentar contingencias de mercado o desastres naturales y constituir garantías líquidas.
2.- Acreditados directos e indirectos reducen costos asociados a la contratación y distribución de crédito, establecen módulos de atención crediticia e innovaciones en materia de seguros.
3.-Personas físicas y/o morales apoyadas con capitalización; diseño, constitución y operación de unidades de promoción de crédito; estudios para identificar alternativas de desarrollo económico y para asistir a eventos promocionales de servicios crediticios o financieros.

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

Por otra parte, los supuestos son claros y necesarios para que, una vez logrado el objetivo de los Componentes, se alcance el Propósito y posteriormente se contribuya a alcanzar el Fin.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

Resulta claro que, si los beneficiarios del PAFAFR (acreditados directos e indirectos de la FR y personas físicas y morales) mejoran sus condiciones de acceder y fomentar el uso del crédito, se podrá contribuir al desarrollo del Sistema Financiero Rural.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

Respuesta: Sí.

Es clara porque existe una relación vertical entre los objetivos de las Actividades, Componentes, Propósito y Fin.

Es válida porque las Actividades y sus supuestos son necesarios y suficientes para lograr los Componentes. El logro de los Componentes y sus supuestos son necesarios y suficientes para lograr del Propósito. El logro del Propósito y sus supuestos son indispensables para contribuir al Fin.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

Respuesta:

Los cambios propuestos a la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR en su versión preliminar han sido incorporados en la versión del 31 de octubre dicho instrumento.

1.2.2 De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Respuesta: Sí.

La Matriz de Marco Lógico del PAFAFR presenta indicadores para cada nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades); además, estos son equilibrados conforme se establece en el Anexo Dos del Oficio Circular No. 307.A.1593 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Página 16.

A continuación se presentan los indicadores más importantes contemplados para cada nivel:

Cuadro 4. Indicadores por nivel		
Nivel	Tipo de indicador	Nombre del indicador
Fin	Eficacia	○ Índice de créditos otorgados relacionados con algún apoyo del PAFAFR
Propósito	Eficacia	○ Índice de cobertura ○ Índice de crédito asociado al Programa
	Eficiencia	○ Costo administrativo promedio por beneficiario
Componentes	Eficacia	○ Índice de detonación del crédito.
	Calidad	○ Calificación del nivel de satisfacción de los beneficiarios del Componente, por el apoyo otorgado
	Eficiencia	○ Monto promedio ejercido por beneficiario directos
Actividades	Eficiencia	○ Número de días transcurridos entre la publicación de las ROP y su difusión.
	Eficacia	○ Porcentaje de recepción de solicitudes completas
	Eficacia	○ Porcentaje de autorización de solicitudes

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

Los indicadores presentados son claros, útiles y relevantes tanto para el control interno de su operación como para evaluar sus impactos.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Respuesta: Sí.

Todos los indicadores presentados en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. De acuerdo a lo establecido en el Anexo Dos del oficio circular No. 307.A.1593 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

Respuesta:

Los cambios propuestos a la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR en su versión preliminar han sido incorporados en la versión del 31 de octubre dicho instrumento.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Respuesta: Sí.

Todos los indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad de su medición. Las pruebas realizadas para determinar la línea de base, la temporalidad y la factibilidad en su medición se realizó en reuniones de trabajo con los operadores del PAFAFR y en base a la Evaluación Externa del PAFAFR 2006 y los Informes de Autoevaluación de la Financiera Rural (semestrales).

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Respuesta: Sí.

En la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR, todos los indicadores propuestos cuentan con los medios de verificación claramente identificados y especificados en todos los niveles.

En términos generales se presentan a continuación los medios de información presentados:

Cuadro 5. Medios de verificación	
<input type="radio"/>	Informes de Avances de la Financiera Rural, SIPRO y Bases de datos del Programa
<input type="radio"/>	Reporte de Base de datos (Bitácora)
<input type="radio"/>	SIPRO
<input type="radio"/>	Encuestas de la evaluación externa anual al Programa
<input type="radio"/>	Reporte Base de datos (Bitácora)
<input type="radio"/>	Diario Oficial de la Federación
<input type="radio"/>	Circular en la FR

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

El análisis para determinar la claridad y utilidad de los medios de verificación consistió en realizar reuniones de trabajo con los operadores donde se revisó cada indicador y su fuente, además, en el caso de las bases de datos operadas por el PAFAFR (Base de datos - Bitácora- y SIPRO) se observó de manera presencial su operación y el contenido de la información registrada en sus bases.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

Respuesta: Sí.

En la Evaluación Externa al PAFAFR realizada en el 2006, existe evidencia de investigación de campo en donde aplican métodos estadísticos estándar, es decir, técnicas de muestreo aleatorio estratificado y estimación de parámetros.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

Respuesta:

Para medir los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR se ha señalado como fuentes de información la registrada en las bases de datos generados para la operación del Programa. Para el caso del Componente Apoyos para la Constitución de Garantías Líquidas y el Componente de Reducción de Costos de Acceso al Crédito se cuenta con la bases de datos de Bitácoras, que contiene la información expresada en las solicitudes de los beneficiarios. Con toda la documentación solicitada a los beneficiarios se integran expedientes de la población atendida. De igual manera sucede con los indicadores para Actividades de ambos Componentes.

Por otra parte, en el tercer Componente (Apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito) existe una base de datos denominada SIPRO, en donde además de capturar la información de las solicitudes, se digitalizan los documentos anexos a la solicitud y se realizan expedientes tanto físicos como digitales de los beneficiarios apoyados. De igual manera sucede con los indicadores para las Actividades del Componente.

Cuadro 6. Validación de la veracidad de los medios de verificación	
<input type="radio"/>	Reporte de Base de datos (Bitácora)
<input type="radio"/>	SIPRO
<input type="radio"/>	Encuestas de la evaluación externa anual al Programa

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Respuesta: Sí.

Los supuestos presentados en la Matriz de Marco Lógico de PAFAFR son validos, necesarios y suficientes.

Es decir, se consideran válidos conforme se establece en el Anexo Dos del Oficio Circular No. 307.A.-1593, Página 17, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir son referentes a condiciones o acontecimientos que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del Programa y que son externos a la operación y facultades de PAFAFR.

Asimismo, se encuentran expresados en términos positivos, son precisos y monitoreados.

A continuación se presentan la relación de los supuestos presentados:

Cuadro 7. Principales supuestos de la MML del PAFAFR
Estabilidad del sistema financiero.
Liquidez del Sistema Financiero Rural.
Tasas de interés bajas y estables.
La información presentada es verídica.
La Secretaría de Gobernación emite de manera pronta y expedita la Declaratoria de desastre natural.
Agilidad de respuesta y notificación de otros dependencias que otorguen apoyen similares o complementarios al de garantías líquidas para emitir la constancia de autorización del apoyo, donde se establezca que no se otorgó el apoyo por insuficiencia presupuestaria.

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

21. ¿Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Respuesta: Sí.

Los cambios propuestos a la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR, en su versión preliminar, fueron realizados, además, los operadores incorporaron nuevos indicadores y supuestos acorde a lo establecido en el Anexo Dos del Oficio Circular No. 307.A.-1593, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo anterior se valida en su totalidad la lógica horizontal de la Matriz.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

Respuesta:

Los cambios propuestos a la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR en su versión preliminar han sido incorporados en la versión final de dicho instrumento.

1.3 Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Respuesta: Sí.

En el caso de los dos primeros Componentes (Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito) la población potencial puede identificarse como los acreditados directos e indirectos de la FR. En tanto que la población objetivo son aquellos acreditados de la FR.

Por otra parte, en lo que respecta al tercer Componente (Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito) la población potencial sería la población rural con escaso acceso al financiamiento de la banca comercial, en tanto que la población objetivo se identifica en las ROP y en la LPC, e incluye: 1) personas físicas, morales y organizaciones acreditados de manera directa de la FR, 2) personas físicas, morales y organizaciones que hayan realizado actividades crediticias con algún IFR, ED o Microfinanciera acreditadas por la FR, 3) personas físicas, morales y organizaciones acreditados por el extinto Sistema BANRURAL en Liquidación, transferido a la FR y que su crédito continúe vigente, 4) Organizaciones de productores que hayan celebrado convenios de concertación con la FR, 5) personal de la FR que solicite asistir a ferias y eventos promocionales realizados por terceros, 6) la FR para realizar estudios para la identificación de alternativas de desarrollo económico o para el diseño de Proyectos Estratégicos de interés de la institución.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico - señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

Respuesta: No.

En el caso de los dos primeros Componentes (Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito) la población potencial puede identificarse en el listado de acreditados directos de la FR, tanto para individuos como para organizaciones. Por otra parte, para la población objetivo atendida por el PAFAFR existe un padrón de beneficiarios y que cuando son Intermediarios Financieros contiene información tal como: nombre o razón social, fechas de constitución, dirección, patrimonio, tipos de préstamos que otorga, apoyos gubernamentales que ayuda a canalizar y apoyos gubernamentales recibidos por el intermediario financiero. Cuando los beneficiarios son individuos, la información contenida en el padrón es: nombre, fecha de nacimiento, sexo, tipo de beneficiario, cantidad del beneficio, entre otras.

En lo que respecta al tercer Componente (Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito), la población potencial es más amplia y no existe un padrón de población potencial, en tanto que el listado de la población objetivo atendida cuenta con información tal como: nombre o razón social, fechas de constitución, dirección, patrimonio, actividad económica apoyada, número de beneficiarios, sexo y condición indígena.

En lo que respecta a la población objetivo del primer y segundo Componente está plenamente identificada y cuantificada, lo cual no sucede con el Componente tres. Finalmente, la no cuantificación de la población objetivo no impide la correcta instrumentación del Programa, dadas las características y los objetivos específicos en cada Componente.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

Respuesta:

En el caso de los dos primeros Componentes (Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito) la justificación para que los individuos u organizaciones puedan recibir el apoyo es estar registrados en el padrón de acreditados de la FR.

En el caso del tercer componente (Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito) la justificación son los formatos anexos a la solicitud y que tienen por No. DGAP-02, DGAP-03, DGAP-04 y DGAP-05. Cabe destacar que la información contenida en dichos formatos es capturada en el padrón de beneficiarios y además es escaneada y guardada en un archivo electrónico contenido en el padrón.

26. ¿La justificación es la adecuada?

Respuesta: Sí.

Aunque en el caso del Componente de apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, en el formato de la solicitud⁹ sería conveniente requerir información sobre la situación patrimonial del beneficiario.

⁹ SOLICITUD DE APOYO DEL COMPONENTE DE APOYO PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDADES DE PROMOCIÓN DE CRÉDITO. Anexo 1, Solicitudes, ROP, 28 de febrero de 2007 – en el caso de que los beneficiarios sean organizaciones que tengan como objetivo principal de su actividad económica dispersar créditos

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

Respuesta: Sí.

Los criterios para acceder a los apoyos son: la región (rural con poblaciones menores a 50,000 habitantes), actividad económica (que realicen operaciones crediticias), personas físicas, morales y organizaciones (IFR, ED, Microfinancieras) acreditados directos e indirectos de la FR.

Los mecanismos son los adecuados dado el objetivo general del PAFAFR que es el de apoyar los créditos directos e indirectos otorgados por la FR.

En el caso de los Componentes de Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito el criterio es claro y acorde con el objetivo general es decir, ser acreditados de la FR¹⁰.

Para el caso del Componente de Apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito los criterios son más amplios ya que incluye acreditados directos, indirectos y a personas físicas y morales que cuenten con potencial para acceder al crédito o que cuente con el potencial de promover el acceso al crédito de la FR o el buen uso del crédito que otorga la FR¹¹.

¹⁰ ROP. Artículo Segundo. Página 4.

¹¹ ROP. Artículo Séptimo. Página 13.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Respuesta: Sí.

Con base en la entrevista a funcionarios de la FR se corroboró la existencia de dos padrones de beneficiarios del PAFAFR, el primero de ellos correspondientes a los beneficiarios de los componentes de Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito, el cual es operado por funcionarios de la DGAPP (antes DGAPO), el segundo es el utilizado para los beneficiarios del componente Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito operado por la DGAFD (antes DGAP).

En ambos padrones se captura la información proporcionada por los individuos u organizaciones beneficiarias registradas en las fichas de solicitud de los apoyos. La información disponible en los padrones es: dirección (Estado, municipio y localidad, calle y número), fecha de nacimiento o constitución, estado civil, RFC, CURP, actividad económica, número de acreditados, patrimonio actual¹², apoyos recibidos por otras dependencias y sexo. La periodicidad de la captura de información y actualización del padrón es conforme se reciben y aprueban las solicitudes de los beneficiarios en las seis coordinaciones regionales de la FR.

¹² Sólo aplica para los Componentes de Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

1.4 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del programa

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Respuesta: Sí.

El diseño del PAFAFR se encuentra claramente expresado en las ROP y los Lineamientos de Operación de los Componentes.

Además la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR es acorde con lo expresado en las ROP.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

Respuesta: Sí.

Tanto las ROP como los Lineamientos de Operación de los tres Componentes muestran congruencia con su lógica interna y en la instrumentación de su operación.

Además se observa buena articulación entre las actividades de los Componentes e incluso entre los Componentes del Programa.

No obstante esto, según entrevistas con funcionarios de la FR, se prevén cambios importantes en las ROP del Programa para el ejercicio fiscal siguiente, que consisten, a grandes rasgos, en desagrupar apoyos existentes y lograr una mayor focalización de los apoyos otorgados.

1.5 Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Respuesta: Sí.

Tanto las ROP, los Lineamientos de Operación de los Componentes, los Componentes y las Actividades del Programa están encaminadas a alcanzar el Propósito.

Además la Evaluación Externa del PAFAFR 2006, muestra que el Programa ha logrado alcanzar sus objetivos (Propósito).

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?

Respuesta:

Dada la magnitud de la población objetivo del Programa, se ha encontrado evidencia de complementariedad y sinergia entre varios programas federales, sin embargo por cuestiones de economizar espacio sólo se destacan los más significativos:

De acuerdo con el objetivo general y la población objetivo del Programa, se ha encontrado evidencia de complementariedad y sinergia entre varios programas federales, como son:

- Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad (FONAES). Impulsa a empresas sociales de financiamiento mediante cajas de solidaridad, privilegia el autofinanciamiento, promueve la captación y la revolvencia de apoyos de capital.
- Alianza para el Campo en el subprograma de apoyos para la inversión rural (PAPIR). Promueve la inversión en bienes de capital en el sector rural y su población objetivo incluye a productores de bajos ingresos, además cuenta con un apoyo para otorgar garantías líquidas a productores con proyectos viables que no puedan acceder al financiamiento formal,
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM). Su objetivo es generar las condiciones adecuadas para permitir el acceso a servicios financieros a individuos de escasos recursos con capacidad e iniciativas productivas. Su población objetiva son las instituciones de microfinanciamiento y los intermediarios, lo que contribuye a la promoción de un mercado financiero autosustentable.
- Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. Desde la concepción de la FR, el PAFAFR resulta un complemento del PIFCCPIFR.
- Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).
- Fomento a la Inversión y Capitalización.
- Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR).
- Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas.
- Subsidios a la Prima del Seguro Agropecuario.
- Fondo de Contingencias y Autoaseguro.
- Fondo de Aseguramiento Agropecuario.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

Respuesta:

Aun cuando con la LDRS el gobierno ha puesto en marcha distintos programas planeados y aplicados por diversas secretarías, la posibilidad de una duplicidad está reducida en virtud de que el Programa atiende productores acreditados y está relacionado con el monto de crédito. Aunque se ha intentado que todos confluyan en el PEC, no se tiene certeza de que se esté evitando la duplicidad. Debido principalmente a que aún no opera el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales como base de datos universal de beneficiarios de programas.

No obstante, los principales programas federales con los que podría existir una posible duplicidad son:

- Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR). Apoya a organizaciones de productores a acceder a los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades, así como la constitución y fortalecimiento del Sistema Financiero Rural (SFR) eficiente. En este caso, algunos de sus componentes son muy similares a los empleados por el PAFAFR: garantías líquidas y reducción de costos de acceso al crédito, aunque su concepción en algunos de sus componentes es más amplia.
- Alianza para el Campo, en el Subprograma para el Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR). Sus objetivos plantean la promoción de sinergias entre organizaciones y redes económicas y de Servicios Financieros Rurales; además, la población objetivo podría coincidir.
- Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC). Dentro de sus objetivos generales se encuentra la atención de los productores rurales de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, afectados por alguna contingencia climatológica. En el caso de la población objetivo, sí bien es cierto que a diferencia de la FR que sólo atiende a sus acreditados, el FAPRACC apoyará a los productores rurales de bajos ingresos afectados con lo cual se podría consumir la duplicidad en el funcionamiento de los programas.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

Respuesta: Sí.

Los objetivos estratégicos de la FR para el período 2007-2012, destacan como una prioridad la coordinación con instituciones de distintos niveles de gobierno, y la alineación de incentivos, acciones y programas federales, estatales y municipales, dirigidos al sector, para potenciar su impacto, evitando duplicidades y llenando vacíos¹³.

En el caso del PIFCCPIFR operado por la misma FR, en el documento denominado “Fundamentos del PAFAFR” que es la justificación del Programa, se plantea que el PAFAFR es el complemento del PIFCCPIFR¹⁴.

Además, las propias Reglas de Operación del PAFAFR, en el Apoyo III del Componente de Garantías Líquidas y en el Apoyo IV del Componente de Reducción de Costos de Acceso al Crédito se contempla otorgar los apoyos para aquellos productores que habiendo cumplido con la normatividad de programas equivalentes o complementarios de garantías líquidas o para la reducción de costos de acceso al crédito se enfrenten a limitantes presupuestales¹⁵.

Por otra parte, en el Componente de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito se ha dado la complementariedad con otros programas o dependencias del sector público en el apoyo para la realización o asistencia a ferias, exposiciones u otros eventos promocionales de servicios crediticios y financieros.

Destaca que el Programa sólo ha detectado complementariedades más no duplicidades.

¹³ Objetivos Estratégicos Financiera Rural 2007-2012.

¹⁴ Fundamentos del Programa de Apoyo para Acceder al Financiamiento Rural. Marco Jurídico de los Servicios. Página 13.

¹⁵ ROP Vigentes. Artículo Tercero.- Objetivos Específicos.

Capítulo 2. Planeación Estratégica

2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

Respuesta: Si

Conceptualmente, el Programa está diseñado para fortalecer las IFR, ED y Microfinancieras, por lo cual, sus Componentes y sus subcomponentes están delineados para apoyar a los potenciales beneficiarios de manera **secuencial**, es decir, las reglas de operación contienen de manera implícita una estrategia de corto, mediano y largo plazo, para que cada organización vaya solicitando los distintos apoyos de acuerdo al grado de desarrollo que presente en el momento de la solicitud.

Por ejemplo, la estrategia diseñada en el caso del Componente de Apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito es:

1. Crear las Unidades de Promoción de Crédito (UPC) y ponerlas en marcha en corto plazo, tratando de optimizar los recursos que se aporten a través del Programa;
2. Fortalecer la operación de las Agencias y Coordinaciones Regionales de la FR mediante la constitución y operación de Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero;
3. Apoyar la promoción y el conocimiento de la oferta crediticia fomentando el uso eficiente del crédito mediante la realización de foros, talleres, seminarios, asistencia a ferias, exposiciones, visitas de observación y otros eventos promocionales de servicios crediticios o financieros, establecer módulos y espacios promocionales, así como el fomento y difusión de presentación de ponencias y la realización de otras acciones promocionales sobre servicios financieros;
4. Coadyuvar a la gestión exitosa de crédito de las IFR, ED y Microfinancieras acreditadas de la FR, mediante la contratación de Prestadores de Servicios que apoyen la integración de expedientes, y la supervisión del crédito;
5. Capitalizar a los IFR, ED y Microfinancieras, a fin de que mejoren el desempeño de su función crediticia;
6. Elevar la rentabilidad y competitividad en los sistemas orientados a maximizar los recursos crediticios de los acreditados de FR; y
7. Diseñar estrategias para aprovechar el potencial de desarrollo de las cadenas agroalimentarias en cada región.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

Respuesta: Sí.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con funcionarios operadores del Programa, el PAFAFR cuenta con indicadores y metas en Agencias y Coordinaciones Regionales que se evalúan mensualmente, entre los cuales se encuentran:

- Crédito asociado a los apoyos otorgados (este se encuentra por el total de los componentes de Garantías Líquidas y Reducción de Costos),
- Incorporación de nuevos clientes,
- Proyectos estratégicos en operación,
- Incremento de créditos no tradicionales y,
- Recuperación de la cartera.

Además, existe para el 2007 un plan de trabajo donde se especifican las principales metas presupuestarias y de cobertura del Programa.

Es importante considerar que sólo fue posible identificar un programa de trabajo de corto plazo (1 año), esto debido a que existe el conocimiento de una reestructuración, en cuanto a componentes, apoyos, alcances y operación del Programa para el ejercicio presupuestal de 2008, lo que permitirá lograr una mayor eficacia y eficiencia del Programa.

Por otra parte, la redefinición del Programa deberá contemplar la estrategia de fortalecimiento de los esquemas de difusión a operadores y población objetivo sobre las modificaciones realizadas al Programa en cuanto a su mecánica operativa, alcance, apoyos y requisitos de cada uno de sus Componentes.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

Respuesta: No.

El plan de trabajo existente fue elaborado a principios de 2007, en tanto que el Fin y el Propósito del PAFAFR fueron precisados hasta el mes de octubre, por lo cual, ambos conceptos no se encuentran expresados en ese documento.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: Sí.

En las ROP se establecen los indicadores de evaluación, y de estos se deriva el cumplimiento de las metas; además, en la MML del PAFAFR se incorporaron nuevos indicadores y en las Fichas Técnicas del PAFAFR se expresan tanto los indicadores como sus metas; finalmente el PAFAFR contempla los indicadores y metas solicitados a las Agencias y Coordinaciones Regionales tal como se expresó en la respuesta a la pregunta 36 de este documento.

2.2 De la orientación para resultados

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

Respuesta: Sí.

Son dos los sistemas informáticos que el Programa utiliza para monitorear su desempeño, los cuales son:

- 1) Reporte de Base de Datos (Bitácora) y
- 2) Sistema del Programa de Promoción (SIPRO).

De los tres Componentes que opera el Programa, el Componente de Apoyo para la Constitución de Garantías Líquidas y el Componente de Apoyo para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito utilizan el sistema informativo denominado *Bitácoras*, en tanto que el Componente de Apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito utiliza el *SIPRO*.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

Respuesta: Sí.

En la Matriz de Marco Lógico de PAFAFR a nivel Propósito se identifican cinco indicadores de resultados, de los cuales cuatro corresponden a eficacia y uno a eficiencia y que son:

Cuadro 8. Indicadores del Propósito PAFAFR		
Eficacia	P1. Índice de cobertura	Entidades apoyadas por el PAFAFR / Cobertura Objetivo
	P2. Índice de crédito asociado al Programa	Recursos totales del Programa / monto de los recursos crediticios asociado al Programa
	P3. Tasa de crecimiento de beneficiarios directos	$((\text{Total de beneficiarios directos del Programa del periodo corriente} / \text{Total de beneficiarios directos del Programas del periodo anterior}) - 1) * 100$
	P4. Tasa de crecimiento de beneficiarios indirectos	$((\text{Total de beneficios directos del Programas del periodo corriente} / \text{Total de beneficios directos del Programas del periodo anterior}) - 1) * 100$
Eficiencia	P5. Costo administrativo promedio por beneficiario	Costo administrativo total / total de beneficiarios del Programa

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

Los cinco indicadores son relevantes y suficientes para medir el objetivo del Propósito, ya que en ellos se expresan la cobertura, la detonación de crédito –lo cual es uno de los principales propósitos del Programa- los incrementos en beneficiarios directos e indirectos y finalmente se cuantifican los costos administrativos en que se incurren en la ejecución el Programa.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

Respuesta: Sí.

Las fichas técnicas de indicadores presentados en la Matriz de Marco Lógico de PAFAFR, establecen las metas y plazos para cada tipo de indicador.

Por ejemplo, el indicador de Propósito P1 (Índice de cobertura) establece que la meta para el 2008 es contar con una cobertura del 100% (los 31 estados de la república más el DF). En dicho caso, se establecen también parámetros de focalización, donde se precisa que mayor o igual al 90% es verde, cuando el indicador sea mayor que 80% pero menor que 90% el semáforo será amarillo y finalmente, el semáforo rojo será cuando el indicador sea menor que 80%.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

Respuesta: Sí.

En el caso de los indicadores que anteriormente ya eran calculados, existe un año de referencia, por ejemplo en los indicadores: Índice de cobertura, Índice de crédito asociado al Programa, Tasa de crecimiento de beneficiarios directos, Tasa de crecimiento de beneficiarios indirectos, Tasa de crecimiento de apoyos otorgados por el Componente (por tipo de apoyo) e Índice de presupuesto ejercido, existe un año de referencia.

Por otra parte, la Matriz de Marco Lógico de PAFAFR contempla una serie de indicadores que no han sido calculados anteriormente en los cuales se establece que el año de referencia será el primer dato que arroje el cálculo del indicador del que se trate.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

Respuesta: No.

El presupuesto es asignado al Programa.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

Respuesta:

Asignación de recursos públicos, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación más las modificaciones autorizadas con posterioridad.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Respuesta: Sí.

No obstante que el PAFAFR es de reciente creación (2005), en el 2006 la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) realizó la Evaluación Externa al Programa¹⁶. Los resultados de la Evaluación se encuentran publicados en la página web de la Financiera Rural (www.financierarural.gob.mx).

¹⁶ UAAAN. Evaluación Externa del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR) 2006.

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Respuesta:

La experiencia de evaluación existente del PAFAFR, es una evaluación externa, cuyo periodo consiste en cuantificar los resultados obtenidos del Programa en el 2006. En dicho estudio, se combinan trabajos de gabinete y de campo.

En el trabajo de gabinete se analizan los antecedentes, objetivos, marco normativo e instrumentación del Programa, en tanto que en los trabajos de campo se realizan encuestas a beneficiarios del Programa por tipo de componente, organizaciones apoyadas que tienen convenio con la FR y, entrevista a coordinadores regionales y funcionarios operativos de la FR.

En el capítulo de la evaluación de impactos se pone énfasis en la cobertura, focalización, apoyos otorgados de acuerdo a la norma, satisfacción de los beneficiarios y equidad de género y de etnicidad, sin embargo, no se calculan indicadores que midan el impacto real del programa

No obstante que la experiencia de evaluación existente es un buena aproximación para conocer las gestión, calidad e impactos del Programa, es recomendable establecer una metodología estandar de evaluación que permita dar continuidad en el calculo de indicadores y que permita hacerlos comparables en cada ejercicio de evaluación.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

Respuesta: Sí.

De acuerdo a las evaluaciones externas de años anteriores se han derivado modificaciones a las Reglas de Operación para cada año.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

Respuesta: Sí.

Por ejemplo, en las conclusiones presentadas en la evaluación del Programa 2006, se indica que es necesario fortalecer la coordinación y colaboración con programas o dependencias públicas que instrumenten u operen programas similares o complementarios.

Como consecuencia a lo anterior la recomendación número 7¹⁷ determina que el operador del PAFAFR “deberá impulsar, para aquellos componentes que no se requiera ser acreditado de la Financiera Rural y lo permitan las Reglas de Operación, una estrategia de vinculación, con otras instancias públicas y privadas relacionadas con el Financiamiento Rural, a efectos de potencializar los apoyos mediante la concurrencia de recursos, orientados a impulsar la creación y consolidación de procesos de desarrollo rural, en el marco normativo del Programa...”

Derivado de lo anterior en el 2007 se observa una mayor vinculación del Programa con otras entidades públicas sobre todo en el caso del Componente de apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito. Dicha experiencia se desarrolla en la respuesta a la pregunta 34 del presente documento.

Dada la importancia de las evaluaciones para cuantificar e identificar los impactos y resultados, es recomendable que el PAFAFR contemple en sus evaluaciones una metodología estándar que permita hacer comparables los resultados de las evaluaciones en los distintos periodos.

¹⁷ Pág. 111

Capítulo 3. Cobertura y Focalización

3.1 Análisis de cobertura

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta: No.

En las Reglas de Operación del PAFAFR se establecen que los beneficiarios serán todas aquellas personas físicas o morales que realicen actividades económicas lícitas en el medio rural.

A través de los lineamientos establecidos se identifica que los solicitantes sean la población potencial y objetivo. No obstante lo anterior, se toma en cuenta la información pública del INEGI. Finalmente no existe un método que cuantifique y determine la población objetivo.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

Respuesta:

Las áreas de oportunidad del Programa se pueden describir de la siguiente manera:

- 1) Identificar metas de mediano y largo plazo para el indicador de eficiencia del Fin (Índice de créditos otorgados relacionados con algún apoyo del PAFAFR),
- 2) Elaboración de metas explícitamente legadas a la asignación presupuestaria.
- 3) Fortalecer la experiencia de las evaluaciones externas y desarrollar una metodología estándar que permita comparar los resultados de corto mediano y largo plazo del Programa y,
- 4) Considerar la metodología de marco lógico en el rediseño del Programa.

En el caso de la primera área de oportunidad es factible una vez que el Programa haya calculado este indicador y se tenga una referencia real del mismo.

Utilizar los indicadores de eficiencia, eficacia y de economía definidos en la Matriz de Marco Lógico y las Fichas Técnicas del PAFAFR para ser considerados en la solicitud presupuestaria.

Solicitar en la próxima evaluación externa se desarrolle una metodología estándar, además de que se diseñen los distintos instrumentos de levantamiento y captura de información de campo.

En las revisiones periódicas subsecuentes del Programa considerar la metodología de marco lógico.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

Respuesta:

Dada la diversidad de los Componentes del Programa y la amplitud de la población potencial y objetivo de cada Componente (en las respuestas a las preguntas 23 y 24) la población potencial y la población objetivo del PAFAFR no se ha podido cuantificar, por lo tanto, no es posible calcular el índice de cobertura ni el índice de eficiencia de la cobertura del Programa. Ahora bien, las ROP consideran como un objetivo la cobertura del Programa en las 31 entidades federativas más el Distrito Federal, lo cual se logra según se observa en las bases de datos de los beneficiarios del Programa (Ver Cuadro Anexo X c).

Antes de analizar las cifras de la población beneficiaria, es importante destacar los distintos métodos para cuantificar los beneficiarios de cada Componente. Por un lado los Componentes de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Transacción cuantifican a la población beneficiaria de manera directa, en tanto que el Componente de Constitución y Operación de UPC cuantifica a población beneficiada de manera directa e indirecta, ello debido a la propia naturaleza de los apoyos de este Componente (Ver respuesta a la pregunta 23).

La población atendida del programa para el ejercicio presupuestal del Programa en el 2006 fue de 5,929.315 en tanto que para el 2007 la población beneficiaria se ubicó en 4.599.045, es decir se registró un decremento del 1,330,270 beneficiarios (Ver Cuadro Anexo No. X a), lo cual puede explicarse por la reducción presupuestaria de 10.6 en el mismo periodo (el presupuesto en 2006 fue de 330.0 mdp y el presupuesto en 2007 fue de 295.0 mdp).

Por entidad, el Programa tiene beneficiarios en todas las entidades federativas, en donde tiene un mayor número de beneficiarios es en los estados de Yucatán, Chihuahua y Sonora (Ver Cuadro Anexo No. X d).

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

Respuesta: Sí.

Como se ha dicho, el Fin del Programa es “*Contribuir al desarrollo del Sistema Financiero Rural*” el cual se cumple de manera satisfactoria. En 2007 el PAFAFR tuvo presencia en las 31 entidades federativas más el Distrito Federal y benefició de manera directa e indirecta a 4,599,045 personas.

Por otra parte, el Programa se planteó el Propósito de: “*Acreditados directos e indirectos de la FR y personas físicas y morales con potencial de acceder al crédito mejoran las condiciones de acceso y fomentan su uso*”, el cual a la fecha se cumplió ya que el 16.1% de los beneficiarios apoyados han podido obtener créditos dado que cuentan con una garantía líquida, el 1.4% de los beneficiarios han podido reducir sus costos de acceso al crédito y 82.5% han recibido apoyos para: 1) capitalizar su organización, 2) diseñar, constituir y/u operar su UPC, 3) se les ha apoyado para identificar alternativas de desarrollo económico y/o identificación y diseño de proyectos estratégicos y, 4) a través de apoyos para eventos promocionales de los servicios financieros.

Cuadro 9. Beneficiario PAFAFR 2007 (por componente)		
Componente	Número de beneficiarios	Porcentaje respecto del total
Garantías Líquidas	740,447	16.1
Reducción de Costos	65,398	1.4
Constitución y Operación de UPC	3.793.200	82.5
Total	4.599.045	100.0

Fuente: Bases de datos del PAFAFR.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

Respuesta: No.

Como se mencionó en la respuesta a la pregunta 23, la gran diversidad de la población potencial del programa haría demasiado costoso identificar y cuantificar dicha población. No obstante las ROP contemplan una meta de cobertura en el corto plazo (lograr la presencia del Programa a nivel nacional), además la Matriz de Marco Lógico y la Fichas Técnicas de los indicadores del PAFAFR establecen metas de cobertura, no se identifica algún documento donde se defina una estrategia de cobertura.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta:

No obstante no se identificó algún documento donde se defina una estrategia de cobertura del Programa y, dado que el PAFAFR contempla objetivos e indicadores de cobertura, en la práctica, existe una estrategia de cobertura, a través de persuasión y supervisión a las agencias y oficinas regionales de la FR para lograr colocar apoyos en toda la República.

Por otra parte, un plan o programa de cobertura resultaría un trabajo demasiado complicado para el PAFAFR en su conjunto, sin embargo, si se planteara una cobertura por tipo de componente podría resultar más adecuado y factible de realizar, dada la naturaleza de la población potencia de los tres componentes desarrollada en la respuesta a la pregunta 23.

Para el caso de los Componentes de Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito la población potencial son los acreditados directos e indirectos de la FR, dicha población sería identificable y cuantificable a través de las bases de datos de la FR, posteriormente, podría diseñarse una estrategia de focalización de los apoyos en base a diversos atributos como: grado de desarrollo del acreditado directo e indirecto, número de integrantes de la organización, actividad relacionada, equidad de género, etnicidad y grupos de edades, etc.

Finalmente, en el caso del Componente de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito donde la población potencial es mucho más amplia y dispersa no sería posible en el corto plazo elaborar una estrategia de cobertura de dicho componente.

3.2 Análisis de focalización

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

Respuesta:

Como se ha mencionado la ROP establecen la población objetivo (respuesta a la pregunta 23) y los criterios y mecanismos a observar en la población que se desea atender (respuesta a la pregunta 27). Además se establece en las ROP que se debe buscar la equidad de género y apoyar a población indígena.

De la revisión de las bases de datos de beneficiarios del PAFAFR en 2007 se observó que se está llegando a la población objetivo definida en las ROP (acreditados directos e indirectos de la FR y organizaciones dedicadas o que tengan intenciones de integrarse al Sistema Financiero Rural), además se observan que se cumplen los criterios para acceder a los apoyos (población rural con menos de 50,000 habitantes, se dedique a actividades crediticias, equidad de género, incluir a la población indígena, etc.).

Por ejemplo, de la base de datos de 2007 se puede catalogar a la población beneficiaria (4,599,045) por su sexo, en donde se observa que del total de los beneficiarios el 59.5% son hombres, el 39.4% son mujeres y el restante 1.1% corresponde a hombres y mujeres indígenas (Ver Cuadro Anexo X b).

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Respuesta: Sí.

En el caso de los dos primeros Componentes (Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito) la población que se busca atender son básicamente los acreditados directos e indirectos de la FR, a los cuales el Programa esta atendiendo.

En el caso del tercer Componente (Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito) la población a la que se desea atender es muy diversa y se encuentra muy dispersa, sin embargo, el Programa ha atendido aquellas solicitudes que han sido integradas de manera correcta y con la documentación completa.

Originalmente el PAFAFR buscaba otorgar apoyos a solicitantes de otras dependencias públicas que dieran apoyos similares o complementarios a los otorgados por el Programa y que debido a la insuficiencia presupuestaria de esos programas no se les pudo otorgar el apoyo, sin embargo para el ejercicio 2007 no se otorgaron estos apoyos debido a que no hubo necesidad por parte de otras dependencias.

En conclusión el Programa está apoyando a la población susceptible de ser apoyada según las ROP.

Capítulo 4. Operación

4.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable

4.1.1 Selección de beneficiarios y/o proyectos

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

Respuesta: Sí.

En las ROP en los incisos II (*Requisitos*) y III (*Procedimientos de Selección*) de los Artículos 5, 6 y 7 y en los Anexos de Ejecución de las ROP y en los Lineamientos de Operación (A, B y C) del apartado 3 (*Para el Otorgamiento de los Apoyos*) en los numerales II (*Requisitos*), III (*Entrega de Solicitud y Documentación Adicional*) y IV (*Revisión de Solicitud y Documentación Adicional*) se establecen los requisitos y la mecánica operativa para la selección de los apoyos.

Para el Componente de Garantías Líquidas¹⁸, las ROP marca los requisitos que deben presentar los solicitantes de los 4 apoyos que integran el Componente, p. e; en el caso de solicitar el “*Apoyo para Enfrentar Contingencias de Mercado o ...*”, se debe presentar, el formato DGAPO-01-S502, en donde se registrará: fecha de elaboración; municipio en el que se ubica el proyecto; tipo de persona; nombre o razón social; sexo; RFC o CURP domicilio; teléfono; e-mail; actividad económica; tipo de población; apoyo que solicita; monto; objetivo del apoyo; número de beneficiarios; y, nombre y firma del interesado o representante legal.

Lineamientos de Operación establecen que para la *Entrega de Solicitud y Documentación Adicional* el solicitante entregará al Módulo, Agencia o Coordinación Regional de la FR la Solicitud de Apoyo y la documentación adicional establecida en el apartado 3, numeral II de los lineamientos, según sea el caso.

Para la *Revisión de Solicitud y Documentación* el funcionario deberá validar: a) el correcto llenado; b) que la información de la solicitud coincida con la documentación del expediente de crédito del solicitante; y c) que el solicitante sea parte de la población objetivo. Finalmente, las *Instancias de Aprobación*, una vez verificada la solicitud y con la documentación completa, canalizará la solicitud de acuerdo a cada Componente.

Además el Programa cuenta con el Flujograma de recepción de solicitudes-entrega de recursos donde se esquematiza todo el proceso.

¹⁸ Artículo 5, inciso II y III, de las ROP.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

Los dos sistemas informáticos, Bitácoras y SIPRO, permiten observar que en todos los casos, los apoyos otorgados se han cumplido los criterios de elegibilidad expresados en la ROP y en los Lineamientos de Operación de los Componentes.

4.1.2. Solicitud de apoyos

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

Respuesta: Sí.

De las reuniones de trabajo realizadas con funcionarios del Programa se observó el funcionamiento de los dos sistemas informáticos (Bitácoras y SIPRO), donde se registran las solicitudes y los apoyos otorgados por el Programa. Además ambos sistemas permiten ver el estatus de las solicitudes.

En ambos sistemas se registran las características de los solicitantes que han cumplido con todos los requisitos, en tiempo y forma, establecidos en la ROP y los Lineamientos de Operación (ver respuesta a la pregunta 57).

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

Respuesta: Sí.

Las ROP y los Lineamientos de Operación de los Componentes, establece adecuadamente para cada tipo de apoyo el procedimiento para recibir y procesar las solicitudes.

El proceso de recepción de solicitudes es desarrollado en los párrafos 3 y 4 de la respuesta a la pregunta 57 de este documento.

Además en el Anexo VII (Demostración lógica de las Actividades de los Componentes), de este documento, en los numerales 3, 4, y 5 se esquematiza las actividades de recepción y procesamiento de las solicitudes.

Además, como ya se ha mencionado (respuesta a la pregunta 57) el Programa cuenta con el Flujograma de recepción de solicitudes-entrega de recursos donde se esquematiza el proceso de recepción entrega de apoyos.

Finalmente, derivado de las entrevistas a funcionarios centrales del Programa, se concluye que la evidencia empírica de los responsables, es que la normatividad se cumple en todos los Módulos, Agencias y Coordinaciones Regionales de la FR facultadas para recibir y procesar información.

4.1.3 Tipos de apoyos

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

Las ROP establecen en el apartado IV de los artículos 5, 6 y 7 las características de los apoyos por cada Componente.

De la revisión de las bases de datos (Bitácoras y SIPRO) disponibles al momento, se observa que las características de los apoyos corresponden a lo que se establece en las ROP.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

En ambos sistemas informáticos (Bitácoras y SIPRO), se establecen los montos otorgados a los beneficiarios, los cuales son acordes con lo que se estipula en la ROP y los Lineamientos para la Operación de los Componentes.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

Respuesta: Sí.

Se cuenta con los sistemas siguientes:

Sistema de Promoción SIPRO

Ejemplo: el SIPRO contabiliza tiempos, al momento de la captura de una solicitud se lleva un registro de los siguientes procesos y el tiempo que se lleva realizarlos, de esa manera y a través de la supervisión directa en las Agencias y Coordinaciones regionales a los expedientes, se verifica que efectivamente el proceso se haya elaborado en tiempo y forma y con base en los procedimientos correctos en cada caso.

Modulo de Apoyos PAFAFR (Bitácora)

Ejemplo: el módulo de Apoyos permite la localización de acreditados mediante un contrato de crédito, posteriormente se captura la información correspondiente según el tipo de apoyo a dar de alta, se imprime del propio módulo la solicitud del apoyo, el Anexo 1 y Anexo 3 de las Mecánicas Operativas. Una vez que la Agencia cuenta con toda la documentación del acreditado, marca por sistema que se encuentra completa la documentación y la envía físicamente a la Gerencia de Operación Regional para su autorización correspondiente.

Cuando la Gerencia de Operación Regional revisa la solicitud y documentación la incluye en un Anexo 4 de las Mecánicas Operativas, y junto con la documentación la envía a la instancia de autorización correspondiente, una vez contando con la resolución favorable la Gerencia de Operación Regional autoriza, a través del sistema los apoyos a la Mesa de Control para su dispersión y al mismo tiempo envía la documentación.

Por último la Mesa de Control revisa la documentación y acuerdo de autorización, una vez que son correctos solicita la Dispersión del Apoyo.

4.1.4 Ejecución

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

Respuesta: Sí.

Se cuentan con avances físicos financieros de manera bimestral, el acta de entrega-recepción se genera y se integra en el expediente de cada acreditado. En cuanto al cierre de ejercicio y recursos no devengados se realiza acta correspondiente la cual es enviada a TESOFE.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

Respuesta: Sí.

Derivado del análisis del “*Flujograma de recepción de las solicitudes del PAFAFR*”, de las entrevistas a funcionarios y de la revisión de las bases de datos se desprende que los procesos de ejecución se cumplen de acuerdo a la normatividad aplicable para el Programa.

4.2 Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

Respuesta: Sí.

- Se desarrollaron sistemas para tener mejor control de los apoyos otorgados;
- Se han adecuado las Reglas de Operación en cada año;
- Se han registrado los trámites ante COFEMER y
- Se han implementado Mecánicas Operativas.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).*

Respuesta: Sí.

1. Reducción de tiempos de atención
2. Mejora en la calidad de la cartera
3. Mayor control administrativo

4.3 Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

Respuesta: Sí.

En los tres Componentes que integran el PAFAFR, existen una estructura organizacional que le permite entregar los apoyos contemplados en el Programa. Por ejemplo, en el caso del Componente de Apoyo para la Constitución de Garantías Líquidas, se establece que una vez que el Comité de Operación establece Lineamientos de Operación del Componente y los anexos de ejecución, estos son distribuidos en las Coordinaciones Regionales, a la SFA, las Agencias, así como son incorporados a la página de Internet de la FR.

Las direcciones de la FR encargadas de operar el Programa son: 1) la DGAPO (ahora DGAPP) quien se encarga de coordinar y regular la operación de los apoyos de los Componentes para la Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito, en tanto que la DGAP (ahora DGAFD) coordina la operación de los apoyos del Componente de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.

Las solicitudes de los apoyos son entregadas a los funcionarios de los Módulos, Agencias o Coordinación Regional de la FR, quienes revisan la documentación recibida y emiten un comunicado a los solicitantes en caso de hacer falta información en donde además se les especifica que de no presentar dicha documentación no se puede continuar el trámite.

Una vez completa la documentación los funcionarios de la FR canalizan la solicitud a la instancia de aprobación denominada Comité de Crédito, quien es el responsable de informar al solicitante la aprobación del mismo a través de los Módulos, Agencias o Coordinación Regional de la FR correspondiente.

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

Respuesta: Sí.

Sin embargo, cuando la Tesorería de la Federación no realiza oportunamente las transferencias de los recursos provoca que los apoyos se entreguen de forma desfasada.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

Respuesta: Sí.

Las ROP establecen que el PAFAFR debe buscar la coordinación y complementariedad con otros Programas públicos para potencializar sus resultados, tal como se desarrolló en las respuestas a las preguntas 32 y 34 de este documento.

En los hechos, el PAFAFR tiene una coordinación activa con la SAGARPA, en específico con la SFA que opera el PAASFIR, y FONAES donde se observó evidencia documental de colaboración institucional.

Sin embargo, en la practica sería conveniente que se utilizará de manera regular las distintas bases de datos y los sistemas de consulta del Gobierno Federal, de los apoyos otorgados por las instancias públicas, como apoyo para otorgar subsidios del Programa.

4.4 Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

Respuesta: Sí.

Existe información que se extrae de los sistemas y que se envía al área financiera. Ésta sirve de insumo para realizar los “Informes trimestrales” y el “*Informe semestral de autoevaluación de gestión de la financiera rural*”, publicados en la página web de la FR.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

Respuesta: Sí.

Existe integración con el sistema de crédito lo que se permite tener un mejor control del tipo de crédito y acreditado al cual se le está otorgando cada uno de los apoyos.

La bitácora de Apoyos tiene interfaces con los módulos de Crédito, toda vez que los datos del contrato son indispensables para la solicitud del apoyo (clientes) es necesaria la información ya que se cuenta con datos personales así como cuentas bancarias donde se depositan los apoyos y la contabilidad, la cual se actualiza en línea cuando se realizan los procesos de autorización a la Mesa de Control y la dispersión de los apoyos, así como la generación de la contabilidad correspondiente.

Del mismo modo el Sistema de Promoción SIPRO en el que se registra la información de los apoyos y servicios de los Programas se encuentra enlazado al Sistema Contable de la Financiera Rural, permitiendo el control de los distintos pagos que se generan y la conciliación de los procesos de elegibilidad, viabilidad, aprobación y autorización de los mismos.

4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

4.5.1 Eficacia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

Respuesta: Sí.

Como se ha mencionado, la versión final de la MML del PAFAFR establece cinco indicadores para medir el grado de avance en el Propósito del PAFAFR, a los cuales se les estableció una periodicidad de 1 año.

A la fecha existe información disponible para calcular tres indicadores, que son: Índice de cobertura, Tasa de crecimiento de beneficiarios y el Costo administrativo promedio por beneficiario.

Respecto a los indicadores de cobertura se tiene a nivel Programa una cobertura del 100% de las entidades federativas más el D. F. (Índice de cobertura de 1). Por tipo de componente se observan los siguientes resultados:

Cuadro 10. Índice de cobertura del PAFAFR 2007			
PAFAFR	Garantías Líquidas	Reducción de Costos	Constitución y Operación de UPC
1.00	0.72	0.94	0.97

Fuente: Cálculos con información de las bases de datos del PAFAFR.

Por otra parte, las tasas de crecimiento de la población beneficiaria de manera directa e indirecta de programa registró un descenso del 23.3%, que se debe básicamente a la reducción presupuestaria del programa en comparación con el año anterior y a la reducción del número de componentes del Programa (en 2006 el Programa se componía de cuatro Componentes en tanto que para el 2007 este número se redujo a 3).

Finalmente, el costo administrativo promedio por beneficiario para el 2007 se ubicó en \$2.47 pesos por persona (gastos administrativos totales entre número de beneficiarios).

De acuerdo a los objetivos planteados en las Fichas Técnicas de la MML se han cumplido los indicadores en cuanto al Propósito del Programa.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

Respuesta: Sí.

Éstos están considerados para ser incluidos en las ROP para el ejercicio 2008.

Los apoyos que se considera incluir, en caso de ser aprobados por COFEMER y SHCP, en las Reglas de Operación para el próximo ejercicio fiscal, son:

- Apoyo para la Constitución de Garantías Líquidas otorgado a través del Fondo de Garantías Líquidas
- Apoyo para Coberturas de Pérdida Esperada
- Apoyo para Reducir el Costo de Acceso a Coberturas

Respecto del primer apoyo, se integra en una sola Regla de Operación, el cual hasta el presente ejercicio fiscal contaba con su propia Regla de Operación y Mecánica Operativa. Respecto del segundo, se considera que promoverá la inversión en el sector rural en bienes de capital en el corto y mediano plazo.

Respecto del tercero, se considera que al contar el acreditado con una cobertura de precios, le dará mayor certidumbre al acreditado respecto de su proyecto de inversión.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

Respuesta: Sí.

Para el proyecto de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2008 se excluyen los apoyos relacionados con innovación en materia de seguros y del establecimiento de módulos de atención crediticia derivado de la falta de demanda de estos apoyos por parte de las personas físicas y/o morales que realizan actividades productivas en el sector rural.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Respuesta: Sí.

La Matriz de Marco Lógico del PAFAFR, la Fichas Técnicas y las ROP contempla los siguientes indicadores de eficacia:

Cuadro 11. Indicadores de eficacia del PAFAFR

1. Índice de créditos otorgados relacionados con algún apoyo del PAFAFR
2. Índice de cobertura
3. Índice de crédito asociado al Programa
4. Tasa de crecimiento de beneficiarios directos
5. Tasa de crecimiento de beneficiarios indirectos
6. Índice de detonación del crédito.
7. Tasa de crecimiento de apoyos otorgados por el Componente (por tipo de apoyo)
8. Porcentaje de recepción de solicitudes completas
9. Porcentaje de autorización de solicitudes
10. Porcentaje de solicitudes autorizadas pagadas.
11. Porcentaje de comprobación de apoyos

4.5.2 Eficiencia

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

Respuesta: Sí.

Se identifica y cuantifica costos de operación que ascienden hasta un 3.8% del presupuesto asignado del programa, sin embargo no se pueden determinar costos unitarios, dada la complejidad para su cálculo, debido a que los funcionarios del PAFAFR realizan otras actividades ajenas al Programa y en la mayoría de los casos, sus sueldos no son recursos del Programa.

Los costos totales para años previos se encuentran especificados en los informes internos del Programa así como en la evaluación externa previa. Respecto a los costos de operación totales del Programa para el 2007 estos fueron de \$11,352,864.72 pesos, lo cual es inferior al tope marcado en las ROP que es de 4.0% del presupuesto asignado¹⁹.

¹⁹ El presupuesto asignado al Programa en el 2007 fue de \$295,000,000.00 de pesos.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

Respuesta: No.

No se tiene contemplado en virtud que el mismo proceso de operación hace difícil establecer o medir estos costos.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

Respuesta: Sí.

Como resultado de la revisión continua de las ROP, en el proyecto de las Reglas de Operación y Mecánica Operativa para el ejercicio 2008, se contempla nuevos apoyos que podrían mejorar el desempeño y utilidad del Programa. Ejemplo de las posibles modificaciones son:

- Apoyo para la Constitución de Garantías Líquidas otorgado a través del Fondo de Garantías Líquidas,
- Apoyo para Coberturas de Pérdida Esperada y,
- Apoyo para Reducir el Costo de Acceso a Coberturas.

Respecto del primer apoyo, se integra en una sola Regla de Operación, el cual hasta el presente ejercicio fiscal contaba con su propia Regla de Operación y Mecánica Operativa.

Respecto del segundo, se considera que promoverá la inversión en el sector rural en bienes de capital en el corto y mediano plazo.

Respecto del tercero, se considera que al contar el acreditado con una cobertura de precios, le dará mayor certidumbre al acreditado respecto de su proyecto de inversión.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

Respuesta: No.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Respuesta: Sí.

Actualmente en la operación del Programa no cuantifica indicadores de eficiencia, sin embargo, la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR, tiene contemplado se cuantifiquen siete indicadores de eficiencia. Uno a nivel Propósito, tres a nivel Componente y tres a nivel actividades.

Los indicadores contemplados en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR, tienen una periodicidad anual y son los que se presentan a continuación:

Cuadro 12. Indicadores de eficiencia del PAFAFR		
Definición	Método de cálculo	Frecuencia de medición
P5. Costo administrativo promedio por beneficiario	Costo administrativo total / total de beneficiarios del Programa	Anual
C1.4. Monto promedio ejercido por beneficiario directos	Recursos ejercidos por el Componente / Total de beneficiarios directos del Componente	Anual
C2.3. Monto promedio ejercido por beneficiario directos e indirectos	Recursos ejercidos por el Componente / Total de beneficiarios directos e indirectos del Componente	Anual
C.3.4. Monto promedio ejercido por beneficiario	Recursos ejercidos por los apoyos del Componente / Total de beneficiarios de los apoyos del Componente	Anual
A1.2. No. de días transcurridos entre la publicación de la ROP y su difusión.	Fecha de publicación de ROP en el Diario Oficial de la Federación - Fecha de inicio de la difusión a posibles beneficiarios (días hábiles).	Anual
A2.2. No. de días transcurridos entre la publicación de la ROP y su difusión.	Fecha de publicación de ROP en el Diario Oficial de la Federación - Fecha de inicio de la difusión a posibles beneficiarios (días hábiles).	Anual
No. de días transcurridos entre la publicación de la ROP y su difusión.	Fecha de publicación de ROP en el Diario Oficial de la Federación - Fecha de inicio de la difusión a posibles beneficiarios (días hábiles).	Anual

Fuente: Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

4.5.3 Economía

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

Respuesta:

No obstante la tardanza en la radicación de los recursos presupuestales por parte de las autoridades hacendarías, de los \$295,000,000.00 el PAFAFR ejerció \$294,970,326.61 pesos, de los cuales \$283,617,461.89 pesos del presupuesto se dirigieron a los apoyos de los Componentes, en tanto que \$11,352,864.72 pesos se ejercieron como gastos de operación²⁰.

El ejercicio del presupuesto disponible por el Programa a nivel Componente se ejerció de la siguiente manera: el Componente de Garantías Líquidas ejecutó el 28.9% del total, el Componente de Reducción de Costos de Transacción el 29.5% y el restante 41.6% correspondió a lo ejercido por el Componente de Constitución y Operación de UPC.

Cuadro 13. Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural			
Ejercicio fiscal 2007 (pesos)			
Componente	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejercido	Gastos de Operación
Garantías Líquidas	\$ 85,236,243.10	\$ 81,902,142.15	\$ 3,334,100.95
Reducción de Costos	\$ 86,897,869.27	\$ 83,563,768.33	\$ 3,334,100.94
Constitución y Operación de UPC	\$ 122,836,214.24	\$ 118,151,551.41	\$ 4,684,662.83
Total ^{/1}	\$ 294,970,326.61	\$ 283,617,461.89	\$ 11,352,864.72

Fuente: Bases de datos del PAFAFR.

^{/1} Los restantes \$29,673.39 corresponde a comisiones cobradas, de las cuales se esta en espera del comprobante que emite la Tesorería.

²⁰ La diferencia de \$29,673.39 corresponde a comisiones cobradas, de las cuales se esta en espera del comprobante que emite la Tesorería.

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

Respuesta:

En el caso de los Componentes de Constitución de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito no aplican las aportaciones de terceros.

Para el Componente de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, las aportaciones de terceros aplican sólo para dos apoyos.

Primero, el apoyo para la capitalización de Microfinancieras, Entidades Dispersoras de Crédito e IFR, las aportaciones del Programa, por este concepto, deben ser en el mismo monto de las realizadas por las organizaciones beneficiarias.

En el segundo caso, en los apoyos para el diseño, constitución y operación de Unidades de Promoción de Crédito las aportaciones del PAFAFR podrá ser hasta el 70% del valor del servicio.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

Respuesta:

No aplica.

4.6 Sistematización de la información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

Respuesta:

Si se cuenta con sistema informático para administrar y operar el programa de acuerdo a lo establecido en las ROP y Mecánicas Operativas del mismo.

Ver respuesta a las preguntas 59, 62, 63 y 86.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

Respuesta:

Se cuenta con los sistemas siguientes:

1. SIPRO
2. Módulo de Apoyos PAFAFR (Bitácora), permite llevar el control y seguimiento de cada una de las solicitudes de apoyo, desde la captura de información del beneficiario, hasta que se otorga el apoyo, de igual forma se obtiene información estadística por tipo de apoyo, algunas características de beneficiarios, así como los montos solicitados, autorizados y en su caso pagados.

Ver respuesta a las preguntas 59, 62, 63 y 85.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

Respuesta: Sí.

El Programa cuenta con dos “*Padrones de beneficiarios*”²¹, uno de ellos está integrado por todos los apoyos otorgados por los Componentes de Apoyo para la Constitución de Garantías Líquidas y el Componente de Apoyo para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, es importante mencionar que este padrón se publica como anexo de los Informes trimestrales del PAFAFR (última versión cuarto informe trimestral de 2007), disponibles en la página Web de la FR

El segundo padrón registra a los beneficiarios del Componente de apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito. Este padrón de encuentra publicado en la página Web de la FR (Padrón de Beneficiarios del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural Componente Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito enero - diciembre de 2007).

La actualización y depuración de ambos padrones se da cuando existe un movimiento en el estatus de una solicitud, un apoyo autorizado y cuando el apoyo es pagado.

²¹ Las ROP, en ANEXO 3 establece las características que debe tener los “*Padrones de beneficiarios*”.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

Respuesta: Sí.

Las actualizaciones de los padrones son las adecuadas y se dan conforme se avanza en las etapas de la solicitud de los beneficiarios, además de que tiene la ventaja de realizarse de manera continúa durante la operación del Programa.

En el caso del Componente de apoyo para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito se está realizando una actualización del padrón para que contenga la información contenida en los expedientes de todos los apoyos otorgados por este concepto desde los inicios del Programa.

4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

Respuesta: No.

A la fecha, dada la periodicidad planteada en los indicadores de la Matriz de Marco Lógico no se han podido calcular los indicadores.

4.8 Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

Respuesta: Sí.

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, se han instrumentado las siguientes acciones:

1. Ampliación de la difusión al Programa a nivel nacional.
2. Promoción de acciones similares por parte de las agencias y coordinaciones regionales de la Financiera Rural.
3. La información del Programa se da a conocer en la página de Internet de la Financiera Rural (www.financierarural.gob.mx) pormenorizada por entidad, municipio, proyecto y nombre del beneficiario.
4. Las copias de los expedientes técnicos de los proyectos están disponibles oportunamente para su consulta en las Agencias de la Financiera Rural.
5. La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción de este Programa, incluyen las siguientes leyendas, respectivamente:
 - i. *“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.*
 - ii. *“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.*
6. La información de montos y beneficiarios es publicada en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

Respuesta: Sí.

Si, de acuerdo a las ROP la información se debe dar conocer trimestralmente en la página de Internet de la Financiera Rural (www.financierarural.gob.mx) la cual se actualiza periódicamente.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Respuesta: Sí.

El Programa cuenta con dos instrumentos donde se registran sus resultados. El primero de ellos son los informes trimestrales del PAFAFR presentados de manera interna a los funcionarios de la FR y el segundo instrumento son las evaluaciones informes de la evaluaciones externas. Dichos instrumentos se encuentran disponibles en la página Web de la FR.

Capítulo 5. Percepción de la población objetivo

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

La Evaluación Externa del PAFAFR 2006 mide el nivel de satisfacción de la población objetivo beneficiaria en el 2006, en base a una encuesta realizada a una muestra de beneficiarios del Programa en ese año. Los indicadores calculados se clasifican en dos grupos, por un lado, la percepción de los apoyos recibidos y por el otro, la calidad del apoyo recibido²².

En cuanto a la percepción de los apoyos recibidos se calcula: 1) si recibieron el apoyo esperado, 2) lo recibieron de manera completa y 3) si lo recibieron de manera oportuna.

Respecto a la calidad del apoyo recibido las respuestas se clasifican entre calificaciones que van desde muy bueno, hasta muy malo.

²² Ver cuadros 4.1.4, 4.1.5, 4.2.5, 4.2.5, 4.3.3, 4.3.4, 4.4.3 y 4.4.4 de la Evaluación Externa del PAFAFR 2006.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: Sí.

Aunque resultan adecuados para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, en el año de la evaluación, es recomendable diseñar y establecer un esquema muestral que sirva de base para las diversas evaluaciones, además, es conveniente también diseñar el instrumento de captura de información (cuestionario) que puedan ser utilizados en las evaluaciones posteriores, con el fin de que los resultados puedan ser comparables año con año y pueda identificarse la evolución de los resultados.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

Respuesta:

El grado de satisfacción de la población objetivo se calcula para cada uno de los cuatro Componentes que integraban el PAFAFR en el 2006, y los resultados son los que se presentan a continuación:

Cuadro 14. Grado de satisfacción de los beneficiarios PAFAFR 2006²³

Indicador	Constitución de Garantías Líquidas	Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Capacitación y Organización	Promoción y Supervisión de Operaciones Crediticias
Recibieron el apoyos esperado ¹	71.30	90.50	94.00	76.47
Lo recibieron de manera completa ²	82.74	82.57	74.00	68.75
Lo recibieron de manera oportuna ³	62.98	67.89	52.00	56.25
Calidad de apoyo recibido				
Muy bueno	25.54	26.85	48.98	43.75
Bueno	57.07	57.41	48.98	43.75
Regular	13.59	12.96	2.04	12.50
Malo	1.63	2.31	0.00	0.00
Muy malo	2.17	.46	0.00	0.00
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Evaluación Externa del PAFAFR 2006.

¹ Porcentaje de los que contestaron que Sí.

² Porcentaje de los que contestaron que Sí.

³ Porcentaje de los que contestaron que Sí.

²³ Idem.

Capítulo 6. Resultados

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

Respuesta: Sí.

Las bases de datos de los Componentes del PAFAFR recolectan información veraz y oportuna útil para medir los indicadores propuestos en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR para medir tanto el Propósito como el Fin, sin embargo a la fecha aún no han sido calculados dichos indicadores, debido a la periodicidad en la que fueron propuestos.

Por tanto, no se tiene aún evidencia documentada de cuanto se ha logrado avanzar en alcanzar el Propósito y el Fin que fueron planteados en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

Respuesta: No.

La única Evaluación Externa del PAFAFR, se enfoca a medir los resultados del PAFAFR en cuanto a avance presupuestal, cobertura, focalización, satisfacción de los beneficiarios, equidad de género, tasa de solicitudes apoyadas y beneficiarios por grupo de edad. No presentando indicadores de eficacia necesarios para medir los avances en cuanto a cumplimiento del Propósito y Fin.

Sin embargo, sería conveniente fortalecer la experiencia de evaluación externa, dando mayor énfasis en la identificación de los impactos.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

Respuesta: No obstante que la evaluación existente (Informe de Evaluación Externa del PAFAFR 2006, Capítulo IV) no presenta indicadores de impacto, se puede apreciar que el Programa ha sido exitoso en la cobertura (p. ej. 93.72% para el caso del Componente de Garantías Líquidas), focalización (p. ej. 97.6% de los apoyos otorgados por el Concepto de Garantías Líquidas tuvieron una focalización óptima) y apoyos otorgados de acuerdo a la norma (p. ej. 91.86% para el caso del Componente de Apoyo para la Promoción y Supervisión de Operaciones Crediticias).

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

Respuesta: Sí.

Tanto en las ROP como en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR y las Fichas Técnicas de la MML, se identifican indicadores que permiten medir de manera rigurosa los impactos del Programa, además estos plantean claramente sus objetivos, línea base (año de referencia) y periodicidad de cálculo.

Sin embargo, debe trabajarse en una metodología estándar en la mecánica operativa de las evaluaciones subsiguientes, donde se pueda demostrar los resultados evaluados y comparables año con año.

Resultaría conveniente que el evaluador diseñe no sólo la mecánica operativa de la evaluación y los instrumentos de captura (cuestionario, como se desarrolló en la respuesta a la pregunta 94), sino que también resultaría útil elaborar los sistemas de captura de la información de campo, con el fin de evitar discrepancias en el levantamiento, captura e interpretación de la información generada por las evaluaciones externas.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

Respuesta: Sí.

Como se dijo, dos de los principales rasgos a considerar a la hora de analizar los resultados del Programa a nivel Propósito y Fin son: 1) el Programa es de reciente creación (tiene sólo tres años de antigüedad) y, 2) en estos tres años de existencia del Programa sus presupuestos asignados se han reducido significativamente (en 2005 fue de \$397.1 mdp, en 2006 fue de \$330.0 mdp y en 2007 el monto asignado fue de \$295.0 mdp).

Por otra parte, la definición del Fin y Propósito del PAFAFR, en su versión final, se realizó en octubre de 2007, por lo cual existe poca evidencia documental que relacione o que identifique indicadores ligados a estos conceptos.

La poca evidencia existente para medir el avance del Propósito en 2007 dice que existen avances en índice de cobertura, en tanto que se registra una reducción en la tasa de crecimiento de la población beneficiaria, ello debido a la reducción de la asignación presupuestaria y a la eliminación de un apoyo y uno de los cuatro Componentes existentes en 2006.

Respecto al indicador de eficacia del Fin, a la fecha no se ha podido cuantificar debido a la periodicidad con la que fue planteado en la Matriz del Marco Lógico del Programa.

Capítulo 7. Fortalezas, retos y recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Dirección General Adjunta de Finanzas y Planeación.

Nombre del programa: Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural.

Cuadro 15

Tema de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la Recomendación
Fortaleza y oportunidad (Diseño)			
Diseño	F1. Existencia de dos operadores especializados para el PAFAFR, DGAPP y DGAFD	Pág. 2 párrafo 2 y pág. 41 párrafo 2.	Es conveniente adecuar las ROP a la nueva estructura operativa de la FR; sustituir DGAPO por DGAPP y DGAP por DGAFD.
	O1. Bases de datos actualizadas, compatibles, sencillas en su manejo y con información útil para la operación y supervisión del Programa.	Pág. 32 párrafo 1, y 2 y pág. 41 párrafo 1, y 3.	N.A.

Debilidad o amenaza (Diseño)			
Diseño	A1. Posibilidad de que productores estén duplicando apoyos con otros programas públicos instrumentados por otras dependencias o entidades que buscan contribuir a atender el mismo problema.	Pág. 46 párrafos 1 y 2.	Fortalecer la coordinación institucional y colaboración con programas o dependencias públicas que instrumenten u operen programas similares o complementarios, en específico el PAASFIR de la SFA.
	A2. Posibles cambios en las ROP para el ejercicio fiscal siguiente.	Pág. 43 párrafo 3.	Revisar el diseño de la Matriz de Marco Lógico de PAFAFR de manera constante, adecuándola a las nuevas circunstancias existentes en torno al Programa.
Fortaleza y oportunidad (Planeación Estratégica)			
Planeación Estratégica	F1. El diseño del programa atiende la problemática de manera integral y secuencial.	Pág. 48 párrafo 1 y puntos 1 -7.	N.A.
	F2. Las ROP consideran la complementariedad del PAFAFR con otros programas y dependencias que buscan contribuir a solucionar el mismo problema.	Pág. 45 párrafo 1, pág. 47 párrafo 3 y, pág. 61 párrafo 1.	Fortalecer la coordinación institucional y colaboración con programas o dependencias públicas que instrumenten u operen programas similares o complementarios, en específico el PAASFIR de la SFA.

	O1. Constante revisión y adecuación de las ROP para lograr apoyos más eficaces y una mejor gestión.	Pág. 49 párrafo 3.	Considerar la Metodología del Marco Lógico en la redefinición del Programa.
	O2. Utilización de las bases de datos para cuantificar los indicadores definidos en la MML de PAFAFR.	Pág. 52 párrafos 1 y 2 y, pág. 53 párrafo 2.	N.A.
Debilidad o amenaza (Planeación Estratégica)			
Planeación Estratégica	D1. Escasos parámetros de comparación de los impactos del Programa dado a su reciente origen.	Pág. 58 párrafo 1, y pág. 59 párrafo 1 y 3.	N.A.
	A1. Que la redefinición del Programa no contenga una estrategia de corto, mediano y largo plazo para el logro de los objetivos fijados.	Pág. 49 párrafo 3	Fortalecer los esquemas de difusión a operadores y población objetivo sobre las modificaciones realizadas al Programa en cuanto a su mecánica operativa, alcance, apoyos y requisitos de cada uno de sus Componentes.
	A2. Realizar evaluaciones posteriores con metodologías no comparables.	Pág. 59 párrafo 3 y 4.	Establecer una metodología estándar para futuras evaluaciones.

Fortaleza y oportunidad (Cobertura y Focalización)			
Cobertura y Focalización	F1. La población potencial de los Componentes de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito puede ser cuantificable.	Pág. 67 párrafo 1, 2, 3 y 4.	Generar indicadores de eficiencia en la cobertura a nivel Componentes.
	O1. Utilización de las bases de datos del Programa y de la FR para identificar si se esta llegando a la población que se pretende atender por Componente.	Pág. 68 párrafos 1 y 2.	N.A.
Debilidad o amenaza (Cobertura y Focalización)			
Cobertura y Focalización	D1. Dada la amplitud de la población potencial del Programa (sobre todo para el Componente de Apoyo para Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito) los operadores no cuentan con la información necesaria para cuantificar dicha población.	Pág. 36 párrafos 1 y 2, pág. 67 párrafo 1 y 2.	N.A.
	D2 Dada la naturaleza del programa no se puede conocer la población objetivo (PO) y por tanto no es posible estimar la eficiencia de la cobertura.	Pág. 36 párrafos 2, y pág. 67 párrafo 2.	N.A.

Fortaleza y oportunidad (Operación)			
Operación	F1. La mecánica operativa del Programa para los tres Componentes es clara, detallada y esquemática, por lo cual facilita su comprensión.	Pág. 70 párrafos 1,2,3 y 4.	N.A.
	F2. Existencia de bases de datos actualizadas constantemente permiten observar el estatus de las solicitudes de apoyo y el cumplimiento de los requisitos solicitados en las ROP.	Pág. 72 párrafos 1 y 2 y pág. 76 párrafos 1 y 3.	N.A.
	O1 La matriz del Marco Lógico del PAFAFR generó una serie de indicadores de eficacia y eficiencia útiles para medir el impacto y la gestión del Programa.	Pág. 89 cuadro 11 y pág. 94 Cuadro 12.	Calcular los indicadores contemplados en la MML del PAFAFR de acuerdo a su periodicidad y utilizarlos como insumo en la toma de decisiones.
Debilidad o amenaza (Operación)			
Operación	D1. Retrasos ocasionales en la entrega de los recursos presupuestales asignados al programa.	Pág. 82 párrafos 1.	N.A.
	A1. La tardía entrega de los recursos presupuestales podría ocasionar que no se cumplan las metas de ejercicio presupuestal.	Pág. 82 párrafos 1.	N.A.

Fortaleza y oportunidad (Percepción de la población objetivo)			
Percepción de la población objetivo	F1. Experiencia previa en la medición de indicadores de grado de satisfacción de la población beneficiaria.	Pág. 106 párrafos 1 y 2.	Elaborar una metodología de evaluación estándar que permita hacer comparable los resultados en los distintos años de evaluación (Seleccionar metodología muestral, elaboración de instrumentos de recolección y captura de información de campo).
	O1. Los operadores muestran disposición y experiencia en temas de evaluación del Programa	Pág. 107 párrafos 1.	
Debilidad o amenaza (Percepción de la población objetivo)			
Percepción de la población objetivo	A1. Cambio en el enfoque de evaluación y por tanto que se le de continuidad al calculo de los indicadores establecidos en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR.	Pág. 107 párrafo 1.	Que las evaluaciones posteriores consideren los indicadores establecidos en la Matriz de Marco Lógico y sus atributos especificados en las Fichas Técnicas de los indicadores.
Fortaleza y oportunidad (Resultados)			
Resultados	O1. Fortalecer las experiencias de evaluación externa.	Pág. 110 párrafo 1 y 2.	Enfocar las evaluaciones externas, posteriores al Programa, a la identificación de los impactos.

Debilidad o amenaza (Resultados)

Resultados	D1. Los Conceptos de Fin y Propósito, al ser conceptos de recién incorporación, existe poca evidencia del logro de sus objetivos.	Pág. 110 párrafo 1.	N.A.
-------------------	---	---------------------	------

Capítulo 8. Conclusiones

De la evaluación de Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR) 2007 se concluye que:

- La Matriz de Marco Lógico de PAFAFR en su versión final, refleja claramente el diseño del Programa, de igual manera expresa la población objetivo y los bienes y servicios que se proporcionan, además en ella se hace una buena síntesis de las actividades más relevantes en cuanto a su operación.
- Conforme a la Metodología de Marco Lógico, las actividades son suficientes para realizar los Componentes, el logro de los Componentes permite alcanzar el Propósito y este a vez permite contribuir al Fin, además los supuestos son claros, suficientes y adecuados. Por lo tanto se valida en su totalidad la lógica vertical de la Matriz.
- Los indicadores presentados en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR, por cada nivel, son: claros, relevantes, económicos y monitoreables, e identifican sus medios de verificación, su periodo de referencia y frecuencia de cálculo, por lo anterior, se valida la lógica horizontal de la Matriz.
- Por otra parte, aunque la población potencial y objetivo está plenamente identificada en la ROP, ésta no se encuentra cuantificada en los tres Componentes que integran el Programa.
- Se observó que los sistemas de captura (Bases de datos o bitácoras y SIPRO) y sus respectivas bases de datos actualizadas, confiables y útiles para la operación, administración y evaluación del Programa.
- El programa ha establecido mecanismos para establecer y definir metas e indicadores que permiten el control y monitonero, los cuales se establecen en las ROP, la MML del PAFAFR y en las Fichas Técnicas del PAFAFR.
- El programa tiene cinco indicadores que se orientan a medir resultados y reflejen significativamente el Propósito, dichos indicadores tiene las características de ser relevantes y suficientes para medir el objetivo. Además en las Fichas Técnicas del PAFAFR se establecen sus metas y plazos específicos para cada indicador de desempeño.

- No obstante que el PAFAFR es de reciente creación (2005), en el 2006 la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) realizó la Evaluación Externa al Programa que puede servir de referencia en indicadores de eficiencia y cobertura.
- El diseño del programa atiende la problemática de manera integral y secuencial.
- Existen escasos parámetros de comparación de los impactos del Programa dado a su reciente origen.
- Dada la amplitud de la población potencial del Programa (sobre todo para el Componente de Apoyo para Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito), los operadores no cuentan con la información necesaria para cuantificar dicha población. No obstante lo anterior, en el caso de los Componentes de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito la población potencial si puede ser cuantificable.
- La tardía entrega de los recursos presupuestales podría ocasionar que no se cumplan las metas de ejercicio presupuestal.
- Fortalecer las experiencias de evaluación externa.
- Los Conceptos de Fin y Propósito, al ser conceptos de recién incorporación, existe poca evidencia del logro de sus objetivos.
- La asignación presupuestal del PAFAFR presentan una tendencia negativa: en 2005 se le asignó al Programa la cantidad de \$397.1 mdp, en tanto que para el 2006 el presupuesto fue de \$330.0 mdp y finalmente, en el 2007 el monto de los recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación fue \$295.0 mdp.
- En 2007 el PAFAFR ejerció el 100% del presupuesto disponible, de los cuales 96.2% del presupuesto se dirigieron a los apoyos de los Componentes, en tanto que el restante 3.8% se ejercieron como gastos de operación.
- En el mismo año, el Programa beneficio a 4,599,045 personas de manera directa e indirecta en las 31 entidades más el D. F. logrando un Índice de cobertura de 1.

Por lo anterior, se concluye que es recomendable:

- Es conveniente adecuar las ROP a la nueva estructura operativa de la FR; sustituir DGAPO por DGAPP y DGAP por DGAFD.

- Mayor coordinación, cooperación e intercambio de información con los responsables de programas similares en otras dependencias sobre beneficiarios atendidos por sus respectivos programas.
- Considerar la Metodología del Marco Lógico en la redefinición del Programa.
- Fortalecer los esquemas de difusión a operadores y población objetivo sobre las modificaciones realizadas al Programa en cuanto a su mecánica operativa, alcance, apoyos y requisitos de cada uno de sus Componentes.
- Generar indicadores de eficiencia en la cobertura a nivel Componentes.
- Calcular los indicadores contemplados en la MML del PAFAFR de acuerdo a su periodicidad y utilizarlos como insumo en la toma de decisiones.
- Elaborar una metodología de evaluación estándar que permita hacer comparable los resultados en los distintos años de evaluación (Seleccionar una metodología muestral, elaboración de instrumentos de recolección y captura de información de campo).
- Que las evaluaciones posteriores consideren los indicadores establecidos en la Matriz de Marco Lógico y sus atributos especificados en las Fichas Técnicas de los indicadores.
- Enfocar las evaluaciones externas, posteriores al Programa, a la identificación de los impactos.

Bibliografía

- ALIDE-FAO, Collateral in Rural Loans, Rome, October 1996.
- Financiera Rural. Estructura del Marco Lógico del Programa PAFAFR, agosto, 2007.
- Diario Oficial de la Federación. Anexos de Ejecución de las ROP del PAFAFR. Febrero de 2007.
- Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, Desarrollo Rural. Vigentes.
- Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación del PAASFIR. Vigentes.
- Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación del PAFAFR. Vigentes.
- DIB. Programa de Consolidación del Sistema Financiero Rural (Me-0243). Propuesta de Préstamo.
- OCDE. Estudios de las Políticas Rurales de la OCDE: México – ISBN 978-92-64-01152-6 – © 2007.
- Financiera Rural. Fundamentos del Programa de Apoyos para la Facilitar el Accesos al Financiamiento Rural. Enero 2004.
- Financiera Rural. Informe de Auto evaluación de la Financiera Rural Correspondiente al primer, segundo semestre del ejercicio 2006.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.
- Programa Especial Concurrente del Desarrollo Rural Sustentable 2002 – 2006.
- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002 - 2006.
- SAGARPA, Evaluación Externa del PAASFIR 2005.
- SAGARPA/FAO, Análisis Prospectivo de la Política Agropecuaria, México, 2006.
- SAGARPA/OCDE, Estudios de las políticas rurales: México, 2007.
- UAAAN. Evaluación Externa del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR) 2006.
- UNAM-FE. Evaluación Externa del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural 2005 y 2006.
- Unión Europea. Un marco jurídico único para la financiación de la política agrícola común.
- USDA-Rural, Development, Making it work: The USDA Rural Development Loan Guarantee Program.

Referencias en Internet

- <http://www.financierarural.gob.mx/>
- <http://www.whitehouse.gov/omb/expectmore/summary/10001009.2003.html>
- <http://www.sagarpa.gob.mx/>
- <http://www.presidencia.gob.mx/>
- <http://www.coneval.gob.mx/>
- <http://www.evalalianza.org.mx/>
- <http://www.eclac.org/>

Anexo I Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

- 1.1 Nombre: **Miguel González Ibarra**
 1.2 Cargo: **Coordinador Centro de Estudios Financieros y Finanzas Públicas**
 1.3 Institución a la que pertenece: **Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México**
 1.4 Último grado de estudios: **Maestría**
 1.5 Correo electrónico: **miggoib@servidor-unam.mx**
 1.6 Teléfono (con lada): **52) 55 56160192-94, Cel. 044 55 52525649**
 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	7	0	8	2	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 2.1 Nombre del programa: **Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural**
 2.2 Siglas: **PAFAFR**
 2.3 Dependencia coordinadora del programa: **La Financiera Rural**
 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa:
 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa:
 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Dirección Ejecutiva de Finanzas**
 2.6 Dirección de la página de internet del programa: <http://www.financierarural.gob.mx/>
 2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: **Jaime González Aguadé y Roberto Juan Moya Clemente**
 2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)

2	0	0	5
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Ley Orgánica de la Financiera Rural | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Reglamento/norma | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Decreto | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lineamientos | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Manual de operación | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Memorias o Informes | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Descripciones en la página de Internet | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otra: (especifique): <u>mecánicas operativas de los componentes</u> | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Ninguna | | | | | | | |

		fecha									
		D	d	-	m	m	-	a	a	a	a
		2	8	-	0	2	-	2	0	0	7
				-			-				
				-			-				
		2	8	-	0	2	-	2	0	0	7
				-			-				
				-			-				
		0	5	-	0	3	-	2	0	0	7
		2	7	-	0	3	-	2	0	0	7

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir al desarrollo del Sistema Financiero rural

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Acreditados directos e indirectos de la Financiera Rural y personas físicas y morales con potencial de acceder al crédito mejoran las condiciones de acceso y fomentan su uso.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input checked="" type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input checked="" type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input checked="" type="checkbox"/> Desastres naturales | <input checked="" type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | (especifique): <u>Sistema Financiero del Sector Rural</u> |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique : Población del sector rural
- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy baja
- No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Los acreditados de la Financiera Rural y las personas físicas, morales y organizaciones con interés en constituirse en Intermediarios Financieros Rurales, Entidades Dispensoras de Crédito y/o Microfinancieras.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Son elegibles para recibir apoyos del PAFAFR los acreditados de la FR: las IFR, ED, Microfinancieras, organizaciones, personas físicas y morales cuyos créditos sean autorizados durante el ejercicio fiscal en curso y a quienes se les hubiera autorizado los apoyos del PAFAFR en el ejercicio anterior y que por el cierre del mismo no pudieron recibir la totalidad de dichos apoyos.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):²⁴

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²⁵

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/> Mujeres |
| <input type="checkbox"/> Jóvenes | <input type="checkbox"/> Migrantes |
| <input type="checkbox"/> Niños | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Discapacitados | Especifique: _____ |
| <input type="checkbox"/> Indígenas | <input checked="" type="checkbox"/> No aplica |

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimentaria..... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No específica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	01	02	02	02	02	01	03	01	01	Productores sin acceso al crédito de la banca comercial.
02										

²⁴ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

²⁵ Ibid.

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?		10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?	
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01	Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02	Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01	Sí02 (especifique)
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	02	05		03	01	02	
		10					
		13					
		17					

Anexo II

Objetivos Estratégicos de la Financiera Rural 2007 - 2012

Los objetivos estratégicos de la Financiera Rural, establecidos en el Programa Institucional para el periodo 2007-2012, son los siguientes:

1. Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones.
2. Diversificación del crédito.
3. Desarrollo y atención de intermediarios.
4. Promoción de la rentabilidad del medio rural.
5. Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales.
6. Combate a la pobreza.
7. Preservación del medio ambiente.
8. Impulso a una participación más activa de la Financiera Rural en el diseño y operación de las políticas públicas, y
9. Fortalecimiento institucional.

Anexo III

Entrevistas y/o talleres realizados

Durante el periodo de elaboración de la evaluación se tuvieron diversas reuniones de trabajo y entrevistas, tanto con los funcionarios responsables como con los operarios del Programa, a efecto de obtener diversa información de carácter cuantitativo y cualitativo sobre la administración y operación del Programa.

Anexo IV

Instrumentos de recolección de información

Para recolectar la información a ser analizada para la evaluación del programa se utilizaron fuentes secundarias, tales como documentos oficiales publicados por la FR, dependencias y entidades gubernamentales, estudios y publicaciones de organismos internacionales y de instituciones de educación superior, así como fuentes primarias, consistiendo éstas en la observación directa en las oficinas de la coordinación del Programa, así como en entrevistas con funcionarios y operarios responsables del mismo.

Anexo V

Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

Se revisaron y utilizaron las bases de datos denominadas:

- 1) Reporte de Base de datos (Bitácora) y,
- 2) SIPRO.

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled 'AVANCES Financieros 2007 - PAFAR FEBRERO'. The spreadsheet contains a financial report for 'Financiera Rural'. The report is structured as follows:

CONCEPTO		31/12/08
		DEVENGADO
COMPONENTE		
CONSTITUCION Y OPERACION DE UNIDADES DE PROMOCION DE CREDITO		
1.	Apoyo para la Capitalización de Microfinancieras, ED e IFR's.	26,545,970.58
2.	Apoyo para el diseño, constitución y operación de unidades de promoción de crédito.	82,199,991.65
	<i>Nuevas Unidades</i>	56,521,991.67
2.1.	Diseño de una Unidad de Promoción de Crédito	5,870,269.75
2.2.	Constitución de una Unidad de Promoción de Crédito	11,652,996.25
2.3.	Ejecución de una Unidad de Promoción de Crédito	38,998,725.67
	<i>Mantenimiento de Unidades</i>	25,677,999.98
2.4.	Apoyo para la Ejecución de un Plan de Promoción de Crédito	25,677,999.98
3.	Realización de estudios para la identificación de alternativas de desarrollo económico o para la identificación y diseño de Proyectos Estratégicos	381,702.66
4.	Asistencia a ferias, exposiciones y otros eventos o acciones promocionales de servicios crediticios o financieros	9,023,886.52
	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 4,684,662.83
	TOTALES	\$ 122,838,244.24

The spreadsheet also shows the Windows taskbar at the bottom with the following open applications: 'Inicio', 'PAFARF Trabajo 24-0...', 'Google - Microsoft Int...', 'Cuadros de Beneficia...', 'AVANCES Financieros...', 'ES Escritorio', and the system clock showing '19:54'.

Microsoft Excel - POB%20PAFAFR%202007[1]

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana ? Escribe una pregunta

J8 NAYARIT

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1	Af	BENEFICIARIO	SIPRO	Monto_aut	APOYO	Beneficiari	Hombr	Mujere	Indigen	ENTIDAD FEDERATIVA	
2	2007	ABELARDO L RODI	504022207	26,533.00	ASISTENCIA	5	1	4	-	MORELOS	SERVICIOS PARA
3	2007	ABELARDO L RODI	504036407	18,445.00	ASISTENCIA	3	-	3	-	MORELOS	SERVICIOS PARA
4	2008	ADYVER JAL	700014808	150,000.00	PLAN DE PR	1,350	750	600	-	JALISCO	SERVICIOS SOCI
5	2008	AGENCIA DE DESA	700092207	50,000.00	DISEÑO DE I	82	64	18	-	ZACATECAS	SERVICIOS SOCI
6	2007	AGENCIA DE DESA	700092307	178,850.00	CONSTITUCI	82	64	18	-	ZACATECAS	SERVICIOS SOCI
7	2008	AGENCIA DE DESA	700092407	171,150.00	EJECUCION	82	64	18	-	ZACATECAS	SERVICIOS SOCI
8	2008	AGENCIA DE DESA	700117007	200,000.00	PLAN DE PR	1,041	842	199	-	NAYARIT	SERVICIOS SOCI
9	2008	AGENCIA DE DESA	700104507	150,000.00	PLAN DE PR	387	245	142	-	GUERRERO	SERVICIOS SOCI
10	2007	AGRICOLA DE LA L	311020607	1,000,000.00	CAPITALIZAC	47	27	20	-	COAHUILA	AGRICULTURA, G.
11	2008	AGRICOLA INDUST	700079807	45,000.00	DISEÑO DE I	2,099	1,067	1,032	-	BAJA CALIFORNIA SUR	SERVICIOS SOCI
12	2008	AGRICOLA INDUST	700079907	25,000.00	CONSTITUCI	2,099	1,067	1,032	-	BAJA CALIFORNIA SUR	SERVICIOS SOCI
13	2008	AGRICOLA INDUST	700080007	80,000.00	EJECUCION	2,099	1,067	1,032	-	BAJA CALIFORNIA SUR	SERVICIOS SOCI
14	2008	AGRICULTURA DE	700010708	150,000.00	PLAN DE PR	1,306	600	706	-	ESTADO DE MEXICO	SERVICIOS SOCI
15	2007	AGROFASE SA DE	601016007	11,500.00	ASISTENCIA	330	300	30	-	CAMPECHE	SERVICIOS FINAN
16	2007	AGROINFORMATIC	700077007	150,000.00	EJECUCION	650	360	290	-	JALISCO	SERVICIOS SOCI
17	2007	AGRONEGOCIOS U	109006807	30,812.00	ASISTENCIA	2	1	1	-	QUERETARO	SERVICIOS PARA
18	2007	AGRONEGOCIOS U	109022507	9,600.00	ASISTENCIA	2	2	-	-	QUERETARO	SERVICIOS FINAN
19	2007	AGROPARSA SA C	302028407	1,000,000.00	CAPITALIZAC	410	365	45	3	CHIHUAHUA	SERVICIOS FINAN
20	2008	AGROPECUARIA C	700094907	150,000.00	PLAN DE PR	350	210	140	-	SONORA	SERVICIOS SOCI
21	2007	AGROPECUARIA K	700114507	50,000.00	DISEÑO DE I	200	100	100	80	HIDALGO	SERVICIOS SOCI
22	2007	AGROPECUARIA K	700114607	200,000.00	EJECUCION	200	100	100	80	HIDALGO	SERVICIOS SOCI
23	2007	AGROPECUARIA K	700117507	100,000.00	CONSTITUCI	200	100	100	80	HIDALGO	SERVICIOS SOCI
24	2007	AGROPRODUCTOS	312008107	1,000,000.00	CAPITALIZAC	1,150	1,000	150	-	DURANGO	AGRICULTURA, G.
25	2008	AGROSERVICIOS I	700014508	100,000.00	EJECUCION	195	118	77	-	JALISCO	SERVICIOS SOCI
26	2008	ALFONSOS 2863 S	700106207	50,000.00	DISEÑO DE I	4,780	3,460	1,320	1,220	SONORA	SERVICIOS SOCI
27	2007	ALFONSOS 2863 S	700106307	147,269.78	CONSTITUCI	4,780	3,460	1,320	1,220	SONORA	SERVICIOS SOCI
28	2008	ALFONSOS 2863 S	700106407	202,730.23	EJECUCION	4,780	3,460	1,320	1,220	SONORA	SERVICIOS SOCI
29	2007	ALIANZA CAMPESI	700080707	300,000.00	PLAN DE PR	150	100	50	-	SONORA	SERVICIOS SOCI
30	2007	ALIANZA NACIONAL	700071307	300,000.00	PLAN DE PR	800	500	300	-	NACIONAL	COMERCIO
31	2008	ALIMENTOS CERE	700014108	68,750.00	EJECUCION	-	-	-	-	MORELOS	SERVICIOS SOCI
32	2008	ALIMENTOS CERE	700137407	45,833.33	DISEÑO DE I	559	204	355	64	MORELOS	SERVICIOS SOCI

CONST Y OP DE UPC

Inicio PAFARF Trabaj... Correo Yahoo! ... Cuadros de Be... AVANCES Finan... POB%20PAFAF... ES Escritorio 19:56

Anexo VI

Matriz de Marco Lógico de PAFAFR

De la versión preliminar de la Matriz de Marco Lógico de PAFAFR evaluada en agosto y la Matriz alternativa presentada por la FE-UNAM, después de diversas reuniones de trabajo, entre funcionarios de Programa y personal de la FE se llegó a una matriz única que es la evaluada en la versión final de la evaluación del tema de Diseño, la cual se presenta a continuación.

Objetivo del Eje de Política Pública del PND: **Objetivo 7 del Eje 2**

Objetivo Sectorial, institucional, especial o regional: **Estrategia 7.1 y 7.2 del Objetivo 7 y Eje 2**

Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad: **1 Incrementar la disponibilidad de crédito y apoyos Programa**

Presupuestario PEF

Matriz de Marco Lógico del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural							
Resumen narrativo		Indicadores				Supuestos	
		Tipo de indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia de medición		Medios de verificación
F I N	Contribuir al desarrollo del Sistema Financiero rural	Eficacia	F1. Índice de créditos otorgados relacionados con algún apoyo del PAFAFR	Total de créditos otorgados al Medio Rural con algún apoyo del PAFAFR / Total de créditos otorgados por Financiera Rural	Anual	Informes de Avances de la Financiera Rural, SIPRO y Bases de datos del Programa	1.-Estabilidad del sistema financiero.
	Acreditados directos e indirectos de la Financiera Rural y personas físicas y morales con potencial de acceder al crédito mejoran las condiciones de	Eficacia	P1. Índice de cobertura	Entidades apoyadas por el PAFAFR / Cobertura Objetivo	Anual	Reporte de Base de datos (Bitácora) y SIPRO y ROP	1.- Liquidez del Sistema Financiero Rural.
Eficacia		P2. Índice de crédito asociado al Programa	Recursos totales del programa / monto de los recursos crediticios asociado al Programa	Anual	Reporte de Base de datos (Bitácora) y SIPRO	2.- Tasas de interés bajas y estables. 3.- La información presentada es verídica.	

I T O	acceso y fomentan su uso.	Eficacia	P3. Tasa de crecimiento de beneficiarios directos	$\left(\frac{\text{Total de beneficiarios directos del Programas del periodo corriente}}{\text{Total de beneficiarios directos del Programas del periodo anterior}} - 1\right) * 100$	Anual	Reporte de Base de datos (Bitácora) y SIPRO	
		Eficacia	P4. Tasa de crecimiento de beneficiarios indirectos	$\left(\frac{\text{Total de beneficios directos del Programas del periodo corriente}}{\text{Total de beneficios directos del Programas del periodo anterior}} - 1\right) * 100$	Anual	Reporte de Base de datos (Bitácora) y SIPRO	
		Eficiencia	P5. Costo administrativo promedio por beneficiario	Costo administrativo total / total de beneficiarios del Programa	Anual		
C O M P O N E N T E 1	1.-Acreditados directos de la FR apoyados para enfrentar contingencias de mercado o desastres naturales y constituir garantías líquidas.	Eficacia	C1.1. Índice de detonación del crédito.	Total de crédito detonado por organizaciones apoyadas con garantías líquidas / Monto de recursos ejercidos para conformar garantías líquidas	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	1.- La Secretaría de Gobernación emite de manera pronta y expedita la Declaratoria de desastre natural. 2.- Agilidad de respuesta y notificación de otros dependencias que otorguen apoyen similares o complementarios al de garantías líquidas para emitir la constancia de autorización del apoyo, donde se establezca que no se otorgó el apoyo por insuficiencia presupuestaria.
		Eficacia	C1.2 Tasa de crecimiento de apoyos otorgados por el Componente (por tipo de apoyo)	$\left(\frac{\text{Número de apoyos otorgados por el Componente del periodo corriente}}{\text{Número de apoyos otorgados por el Componente del periodo anterior}} - 1\right) * 100$	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	
		Calidad	C1.3 Calificación del nivel de satisfacción de los beneficiario del Componente, por el apoyo otorgado	Promedio de calificaciones del nivel de satisfacción de beneficiario del Componente (según la muestra y escala de 1 a 10)	Anual	Encuestas de la evaluación externa anual al Programa	
		Eficiencia	C1.4. Monto promedio ejercido por beneficiario directos	Recursos ejercidos por el Componente / Total de beneficiarios directos del Componente	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	

C O M P O N E N T E 2	2.- Acreditados directos e indirectos reducen costos asociados a la contratación y distribución de crédito, establecen módulos de atención crediticia e innovaciones en materia de seguros.	Eficacia	C2.1. Tasa de crecimiento de apoyos otorgados por el Componente (por tipo de apoyo)	((Número de apoyos otorgados por el Componente del periodo corriente / Número de apoyos otorgados por el Componente del periodo anterior -1) *100	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	1.- Existe agilidad de respuesta y notificación de otras dependencias que otorguen apoyos similares o complementarios al de reducción de costos de acceso al crédito para emitir la constancia de autorización del apoyo, donde se establezca que no se otorgó el apoyo por insuficiencia presupuestaria.
		Calidad	C2.2. Calificación del nivel de satisfacción de los beneficiario del Componente, por el apoyo otorgado	Promedio de calificaciones del nivel de satisfacción de beneficiario del Componente (según la muestra y escala de 1 a 10)	Anual	Encuestas de la evaluación externa anual al Programa	
		Eficiencia	C2.3. Monto promedio ejercido por beneficiario directos e indirectos	Recursos ejercidos por el Componente / Total de beneficiarios directos e indirectos del Componente	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	
C O M P O N E N T E 3	3.-Personas físicas y/o morales apoyadas con capitalización; diseño, constitución y operación de unidades de promoción de crédito; estudios para identificar alternativas de desarrollo económico y para asistir a eventos promocionales de servicios crediticios o financieros.	Eficacia	C.3.1. Tasa de crecimiento de apoyos otorgados por el Componente (por tipo de apoyo)	((Número de apoyos otorgados por el Componente del periodo corriente / Número de apoyos otorgados por el Componente del periodo anterior -1) *100	Anual	SIPRO	1.- La Financiera Rural, otras dependencias, instituciones, organizaciones de productores o entidades elaboran ferias o eventos promocionales de crédito o de servicios crediticios.
		Calidad	C.3.2. Calificación del nivel de satisfacción de los beneficiario del Componente, por el apoyo otorgado	Promedio de calificaciones del nivel de satisfacción de beneficiario del Componente (según la muestra y escala de 1 a 10)	Anual	Encuestas de la evaluación externa anual al Programa a	
		Eficiencia	C.3.4. Monto promedio ejercido por beneficiario	Recursos ejercidos por los apoyos del Componente / Total de beneficiarios de los apoyos del Componente	Anual	SIPRO y Bases de datos de los apoyos	
A C T I V	1.1 Autorización de Reglas de Operación (ROP), de los Lineamientos de Operación y criterios de selección.						1.- La población objetivo tiene acceso a la convocatoria del PAFAFR.

I D E S 1	1.2 Distribución presupuestaria.	Economía	A1.1. Índice de presupuesto ejercido	(Presupuesto ejercido / Presupuesto Asignado al Componente)	Trimestral	Reporte Base de datos (Bitácora)	2.- Las organizaciones elaboran diagnóstico. 3.- Los beneficiarios concluyen el trámite.
	1.3 Difusión de las ROP y criterios de selección.	Eficiencia	A1.2. No. de días transcurridos entre la publicación de la ROP y su difusión.	Fecha de publicación de ROP en el Diario Oficial de la Federación - Fecha de inicio de la difusión a posibles beneficiarios (días hábiles).	Anual	Diario Oficial de la Federación y circular en la FR	
	1.4 Recepción y verificación de la solicitud y documentación.	Eficacia	A1.3. Porcentaje de recepción de solicitudes completas	(Solicitudes recibidas con documentación completa / Solicitudes totales recibidas) * 100	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	
	1.5 Autorización del apoyo.	Eficacia	A1.4. Porcentaje de autorización de solicitudes	(Solicitudes autorizadas / Solicitudes totales recibidos con documentación completa) * 100	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	
	1.6 Dispersión de recursos.	Eficacia	A1.5. Porcentaje de solicitudes autorizadas pagadas.	(Solicitudes pagados / Total de solicitudes autorizadas) * 100	Semestral	Reporte Base de datos (Bitácora)	
	1.7 Integración de expedientes apoyados.						
A C T I V I D A D E S 2	2.1 Dictaminación de las Reglas de Operación (ROP), de los Lineamientos de Operación y criterios de selección.						1.- La población objetivo tiene acceso a la convocatoria del PAFAFR. 2.- La organización cuenta con un contrato con instituciones de información crediticia. 3.- Los beneficiarios concluyen el trámite.
	2.2 Distribución presupuestaria.	Economía	A2.1. Índice de presupuesto ejercido	(Presupuesto ejercido / Presupuesto Asignado al Componente)	Trimestral	Reporte Base de datos (Bitácora)	
	2.3 Difusión de las ROP y criterios de selección.	Eficiencia	A2.2. No. de días transcurridos entre la publicación de la ROP y su difusión.	Fecha de publicación de ROP en el Diario Oficial de la Federación - Fecha de inicio de la difusión a posibles beneficiarios (días hábiles).	Anual	Diario Oficial de la Federación y circular en la FR	
	2.4 Recepción y verificación de la solicitud y documentación.	Eficacia	A2.3. Porcentaje de recepción de solicitudes completas	(Solicitudes recibidas con documentación completa / Solicitudes totales recibidas) * 100	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	
	2.5 Autorización del apoyo.	Eficacia	A2.4. Porcentaje de autorización de solicitudes	(Solicitudes autorizadas / Solicitudes totales recibidos con documentación completa) * 100	Anual	Reporte Base de datos (Bitácora)	

A C T I V I D A D E S 3	2.6 Dispersión de recursos.	Eficacia	A2.5. Porcentaje de solicitudes pagadas autorizadas pagadas.	(Total de solicitudes pagadas / solicitudes autorizadas) * 100	Semestral	Reporte Base de datos (Bitácora)	
	2.7 Integración de expedientes apoyados.						
	3.1 Dictaminación de las Reglas de Operación (ROP), de los Lineamientos de Operación y criterios de selección.						
	3.2 Distribución presupuestaria.	Economía	Índice de Presupuesto Ejercido	(Presupuesto ejercido / Presupuesto Asignado al Componente)	Mensual	Reporte Base de datos	
	3.3 Difusión de las ROP y criterios de selección.	Eficiencia	No. de días transcurridos entre la publicación de la ROP y su difusión.	Fecha de publicación de ROP en el Diario Oficial de la Federación - Fecha de inicio de la difusión a posibles beneficiarios (días hábiles).	Anual	Diario Oficial de la Federación y circular en la FR	
	3.4 Elaboración de Padrón de Prestadores de Servicios.						
	3.5 Recepción y verificación de la solicitud y documentación.	Eficacia	Porcentaje de recepción de solicitudes completas	(Solicitudes recibidas con documentación completa / Solicitudes totales recibidas) * 100	Semestral	SIPRO	
	3.6 Autorización de la solicitud.	Eficacia	Porcentaje de autorización de solicitudes	(Solicitudes autorizadas / Solicitudes totales recibidos con documentación completa) * 100	Semestral	SIPRO	
3.7 Dispersión de recursos y seguimiento de apoyos.							
3.8 Verificación que la comprobación del uso de los recursos se apegue a la	Eficacia	Porcentaje de comprobación de apoyos	Número de apoyos comprobado / número de apoyos pagados.	Semestral	Expediente		

1.- La población objetivo tiene acceso a la convocatoria del PAFAFR.

2.- Personas físicas y/o morales con conocimientos técnicos necesarios para la realización de apoyos o servicios.

3.- Los beneficiarios concluyen el trámite.

	normatividad establecida por la financiera rural.						
	3.9 Integración de expedientes apoyados.						

PAFAFR.- Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural.

ROP.- Reglas de Operación del Programa

SIPRO.- Base de datos del Sistema de Promoción.

Anexo VII
Características de los indicadores

Fueron incorporados en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR en su versión final (Anexo VI).

Anexo VIII

Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores

Fueron incorporados en la Matriz de Marco Lógico del PAFAFR en su versión final (Anexo VI).

Anexo IX

Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo

Ver respuesta a la pregunta 56.

Anexo X

Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006 – 2007

Cuadro Anexo X a					
Cobertura Anual del PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO RURAL					
2006 – 2007					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
2006	N.A	N.A	5,929,315	N.D	N.D
2007	N.A	N.A	4,599,045	N.D	N.D

Fuente: elaborada con información proporcionada por los operadores del PAFAFR.

N. A. No aplica.

N. D. No determinada.

Cuadro Anexo X b			
Beneficiarios del PAFAFR 2007			
Población total	Hombres	Mujeres	Hombres y mujeres Indígenas
4,599,045	2,734,006	1,813,752	51,287
100	59.5	39.4	1.1

Fuente: elaborada con información proporcionada por los operadores del PAFAFR.

Cuadro Anexo X c					
Cobertura Anual del PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO RURAL					
Por entidad federativa 2006					
Entidad Federativa	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida	Cobertura del programa	Eficiencia de cobertura
	(PP)	(PO)	(PA)	(PA/PP x100)	PA/PO x100)
AGUASCALIENTES	N.A	N.A	48	N.D.	N.D.
BAJA CALIFORNIA	N.A	N.A	1,088	N.D.	N.D.
BAJA CALIFORNIA SUR	N.A	N.A	312	N.D.	N.D.
CAMPECHE	N.A	N.A	10,227	N.D.	N.D.
CHIAPAS	N.A	N.A	4,673	N.D.	N.D.
CHIHUAHUA	N.A	N.A	568,790	N.D.	N.D.
COAHUILA	N.A	N.A	14,039	N.D.	N.D.
COLIMA	N.A	N.A	156	N.D.	N.D.
DISTRITO FEDERAL	N.A	N.A	30,674	N.D.	N.D.
DURANGO	N.A	N.A	15,427	N.D.	N.D.
GUANAJUATO	N.A	N.A	6,361	N.D.	N.D.
GUERRERO	N.A	N.A	2,763	N.D.	N.D.
HIDALGO	N.A	N.A	14,459	N.D.	N.D.
JALISCO	N.A	N.A	26,597	N.D.	N.D.
MEXICO	N.A	N.A	12,091	N.D.	N.D.
MICHOACAN	N.A	N.A	21,192	N.D.	N.D.
MORELOS	N.A	N.A	99,936	N.D.	N.D.
NAYARIT	N.A	N.A	4,877	N.D.	N.D.
OAXACA	N.A	N.A	31,546	N.D.	N.D.
PUEBLA	N.A	N.A	27,085	N.D.	N.D.
QUERETARO	N.A	N.A	1,103	N.D.	N.D.
QUINTANA ROO	N.A	N.A	58	N.D.	N.D.
SAN LUIS POTOSI	N.A	N.A	1,670	N.D.	N.D.
SINALOA	N.A	N.A	14,940	N.D.	N.D.
SONORA	N.A	N.A	11,962	N.D.	N.D.
TABASCO	N.A	N.A	7,925	N.D.	N.D.
TAMAULIPAS	N.A	N.A	4,290	N.D.	N.D.
TLAXCALA	N.A	N.A	10,236	N.D.	N.D.
VERACRUZ	N.A	N.A	17,337	N.D.	N.D.
YUCATAN	N.A	N.A	283	N.D.	N.D.
ZACATECAS	N.A	N.A	40,776	N.D.	N.D.
NACIONAL ¹	N.A	N.A	4,915,551	N.D.	N.D.
OAXACA, CHIAPAS Y GUERRERO ²	N.A	N.A	3,080	N.D.	N.D.
N.E.	N.A	N.A	7,763	N.D.	N.D.

Fuente: elaborada con información proporcionada por los operadores del PAFADR.

N.A: No aplica.

N.D: No determinada.

N.E: No especificó entidad federativa.

¹ Organizaciones apoyadas con beneficiarios a nivel nacional.

² Organizaciones apoyadas con beneficiarios en Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Cuadro Anexo X d					
Cobertura Anual del PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO RURAL					
Por entidad federativa 2007					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
AGUASCALIENTES	N.A.	N.A.	2,351	N.D.	N.D.
BAJA CALIFORNIA	N.A.	N.A.	2,272	N.D.	N.D.
BAJA CALIFORNIA SUR	N.A.	N.A.	862	N.D.	N.D.
CAMPECHE	N.A.	N.A.	13,759	N.D.	N.D.
CHIAPAS	N.A.	N.A.	5,036	N.D.	N.D.
CHIHUAHUA	N.A.	N.A.	676,159	N.D.	N.D.
COAHUILA	N.A.	N.A.	20,569	N.D.	N.D.
COLIMA	N.A.	N.A.	31	N.D.	N.D.
DISTRITO FEDERAL	N.A.	N.A.	133,522	N.D.	N.D.
DURANGO	N.A.	N.A.	7,147	N.D.	N.D.
GUANAJUATO	N.A.	N.A.	9,507	N.D.	N.D.
GUERRERO	N.A.	N.A.	2,674	N.D.	N.D.
HIDALGO	N.A.	N.A.	10,484	N.D.	N.D.
JALISCO	N.A.	N.A.	13,159	N.D.	N.D.
MEXICO	N.A.	N.A.	23,175	N.D.	N.D.
MICHOACAN	N.A.	N.A.	1,430	N.D.	N.D.
MORELOS	N.A.	N.A.	14,210	N.D.	N.D.
NAYARIT	N.A.	N.A.	1,075	N.D.	N.D.
NVO. LEON	N.A.	N.A.	4,002	N.D.	N.D.
OAXACA	N.A.	N.A.	22,366	N.D.	N.D.
PUEBLA	N.A.	N.A.	81,834	N.D.	N.D.
QUERETARO	N.A.	N.A.	2,669	N.D.	N.D.
QUINTANA ROO	N.A.	N.A.	145	N.D.	N.D.
SAN LUIS POTOSI	N.A.	N.A.	1,136	N.D.	N.D.
SINALOA	N.A.	N.A.	31,359	N.D.	N.D.
SONORA	N.A.	N.A.	509,246	N.D.	N.D.
TABASCO	N.A.	N.A.	9,226	N.D.	N.D.
TAMAULIPAS	N.A.	N.A.	40,276	N.D.	N.D.
TLAXCALA	N.A.	N.A.	1,015	N.D.	N.D.
VERACRUZ	N.A.	N.A.	23,650	N.D.	N.D.
YUCATAN	N.A.	N.A.	1,015,351	N.D.	N.D.
ZACATECAS	N.A.	N.A.	811	N.D.	N.D.
NACIONAL ^{/1}	N.A.	N.A.	1,869,887	N.D.	N.D.

Fuente: elaborada con información proporcionada por los operadores del PAFADR.

N.A: No aplica.

N.D: No determinada.

^{/1} Organizaciones apoyadas con beneficiarios a nivel nacional.

Cuadro Anexo X e					
Cobertura Anual del PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO RURAL (Por componente 2006)					
<i>Entidad Federativa</i>	<i>Población Potencial</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Población Atendida</i>	<i>Cobertura del programa</i>	<i>Eficiencia de cobertura</i>
	<i>(PP)</i>	<i>(PO)</i>	<i>(PA)</i>	<i>(PA/PP x100)</i>	<i>PA/PO x100)</i>
AGUASCALIENTES					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	19	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	20	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	9	N.D.	N.D.
BAJA CALIFORNIA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	611	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	477	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
BAJA CALIFORNIA SUR					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	180	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	132	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
CAMPECHE					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	113	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	96	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	9,650	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	368	N.D.	N.D.
CHIAPAS					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	802	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	320	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	3,541	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	10	N.D.	N.D.
CHIHUAHUA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	495,275	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	1,264	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	72,139	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	112	N.D.	N.D.
COAHUILA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	5,793	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	156	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	7,680	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	410	N.D.	N.D.
COLIMA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	67	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	44	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	45	N.D.	N.D.

DISTRITO FEDERAL					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	1	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	1	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	30,572	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	100	N.D.	N.D.
DURANGO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	6,419	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	533	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	8,475	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
GUANAJUATO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	4,772	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	1,586	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	0	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	3	N.D.	N.D.
GUERRERO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	86	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	85	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	2,512	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	80	N.D.	N.D.
HIDALGO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	225	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	3,372	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	10,862	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
JALISCO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	2,857	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	2,619	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	16,640	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	4,481	N.D.	N.D.
MEXICO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	908	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	2,422	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	8,742	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	19	N.D.	N.D.
MICHOACAN					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	3,901	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	3,068	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	14,218	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	5	N.D.	N.D.
MORELOS					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	663	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	1,745	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	97,312	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	216	N.D.	N.D.
NAYARIT					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	522	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	912	N.D.	N.D.

Cap y Org	N.A.	N.A.	2,600	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	843	N.D.	N.D.
OAXACA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	181	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	312	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	31,028	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	25	N.D.	N.D.
PUEBLA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	384	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	275	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	26,390	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	36	N.D.	N.D.
QUERETARO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	149	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	147	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	800	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	7	N.D.	N.D.
QUINTANA ROO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	29	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	29	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
SAN LUIS POTOSI					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	821	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	105	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	740	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	4	N.D.	N.D.
SINALOA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	4,456	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	3,781	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	6,568	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	135	N.D.	N.D.
SONORA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	1,322	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	3,326	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	7,288	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	26	N.D.	N.D.
TABASCO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	24	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	114	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	377	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	7,410	N.D.	N.D.
TAMAULIPAS					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	3,033	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	443	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	724	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	90	N.D.	N.D.
TLAXCALA					

Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	109	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	2	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	10,000	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	125	N.D.	N.D.
VERACRUZ					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	678	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	4,745	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	11,825	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	89	N.D.	N.D.
YUCATAN					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	49	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	43	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	191	N.D.	N.D.
ZACATECAS					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	799	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	777	N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	39,200	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
NACIONAL ^{/1}					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	4,915,551	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
OAXACA, CHIAPAS Y GUERRERO ^{/2}					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.	3,080	N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
N.E.					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Cap y Org	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Prom y Sup	N.A.	N.A.	7,763	N.D.	N.D.

Fuente: elaborada con información proporcionada por los operadores del PAFADR.

N.A: No aplica.

N.D: No determinada.

N.E: No especificó entidad federativa.

^{/1} Organizaciones apoyadas con beneficiarios a nivel nacional.

^{/2} Organizaciones apoyadas con beneficiarios en Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Cobertura Anual del PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO RURAL (Por componente 2007)					
<i>Entidad Federativa</i>	<i>Población Potencial</i>	<i>Población Objetivo</i>	<i>Población Atendida</i>	<i>Cobertura del programa</i>	<i>Eficiencia de cobertura</i>
	<i>(PP)</i>	<i>(PO)</i>	<i>(PA)</i>	<i>(PA/PP x100)</i>	<i>PA/PO x100)</i>
AGUASCALIENTES					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	626	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	123	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	1,602	N.D.	N.D.
BAJA CALIFORNIA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	631	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	706	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	935	N.D.	N.D.
BAJA CALIFORNIA SUR					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	117	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	294	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	451	N.D.	N.D.
CAMPECHE					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	1,374	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	2,565	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	9,820	N.D.	N.D.
CHIAPAS					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	19	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	3,559	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	1,458	N.D.	N.D.
CHIHUAHUA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	655,372	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	1,201	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	19,586	N.D.	N.D.
COAHUILA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	3,316	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	336	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	16,917	N.D.	N.D.
COLIMA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	31	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
DISTRITO FEDERAL					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	2	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	133,520	N.D.	N.D.
DURANGO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	896	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	579	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	5,672	N.D.	N.D.
GUANAJUATO					

Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	4,433	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	2,274	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	2,800	N.D.	N.D.
GUERRERO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	410	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	2,420	N.D.	N.D.
HIDALGO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	254	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	10,074	N.D.	N.D.
JALISCO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	475	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	6,325	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	6,359	N.D.	N.D.
MEXICO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	6,806	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	7,712	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	8,657	N.D.	N.D.
MICHOACAN					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	1	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	151	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	1,278	N.D.	N.D.
MORELOS					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	2,917	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	4,269	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	7,024	N.D.	N.D.
NAYARIT					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	28	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	207	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	840	N.D.	N.D.
NUEVO LEON					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	8	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	4,002	N.D.	N.D.
OAXACA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	33,739	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	2,020	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	22,358	N.D.	N.D.
PUEBLA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	2,331	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	253	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	46,075	N.D.	N.D.
QUERETARO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	140	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	85	N.D.	N.D.
QUINTANA ROO					

Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	5	N.D.	N.D.
SAN LUIS POTOSI					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	26	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	149	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	961	N.D.	N.D.
SINALOA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	8,333	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	14,821	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	8,205	N.D.	N.D.
SONORA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	13,030	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	2,668	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	493,548	N.D.	N.D.
TABASCO					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	517	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	3,609	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	5,100	N.D.	N.D.
TAMAULIPAS					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	2,741	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	4,431	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	33,104	N.D.	N.D.
TLAXCALA					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	275	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	740	N.D.	N.D.
VERACRUZ					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.	2,309	N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	5,730	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	15,611	N.D.	N.D.
YUCATAN					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	42	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	1,015,309	N.D.	N.D.
ZACATECAS					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.	664	N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	147	N.D.	N.D.
NACIONAL ¹					
Garantías Líquidas	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Reducción de Costos	N.A.	N.A.		N.D.	N.D.
Const y Op de UPC	N.A.	N.A.	1,869,887	N.D.	N.D.

Fuente: elaborada con información proporcionada por los operadores del PAFAFR.

N.A. No aplica.

N.D. No determinada.

¹ Organizaciones apoyadas con beneficiarios a nivel nacional.

Anexo XI

Mecanismos de definición de metas e indicadores

Los tres Componentes que integran al PAFAFR presentan actividades similares para alcanzar sus objetivos. El proceso de operación de los Componentes se describe a continuación:

Actividades de los Componentes	
Dictaminación de las Reglas de Operación, de los Lineamientos de Operación y de los criterios de selección de cada Componente.	El Comité de Operación es el encargado de establecer las Reglas de Operación y los Lineamientos de Operación del Componente para que los acreditados de la Financiera Rural accedan a los apoyos.
1. Distribución del presupuesto.	Se asigna una parte del presupuesto a cada componente.
2. Difusión de las Reglas de Operación y Criterios de Selección.	Se publican las Reglas de Operación y el Anexo de Ejecución con los Lineamientos de Operación en el Diario Oficial de la Federación.
3. Recepción y verificación de la solicitud y documentación.	La Agencia de Crédito Rural verifica que la información esté completa, y la envía para su evaluación y autorización.
4. Autorización del apoyo	Los funcionarios designados validan y, en su caso, autorizan la solicitud.
5. Radicación de recursos y seguimiento de apoyos	La Agencia de Crédito Rural informa al solicitante de la aprobación del apoyo.
6. Integración de expedientes apoyados.	La Dirección General Adjunta de Programas y Operación coordina y regula la operación, seguimiento y control de los apoyos.

Fuente: ROP.